Fundado en 1882 y 1890
REFUNDIDO 1.808

EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 526

VIERNES 13 DICIEMBRE 1946

EDICION MADRUGADA
40 céntimos

Los puertos de Pajares y de Muiras abiertos al tráfico

León, 12. — Han quedado abiertos al tráfico los puertos de Jajares y de Muiras, que estaban interceptados por la nieve. Los demás continúan cerrados pero se espera que pronto se restablecerá la comunicación, pues desde ayer está lloviendo en la provincia.—Cifra.

SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Homenaje de los Procuradores a Francisco Franco, CAUDILLO INSUSTITUIBLE DE ESPAÑA

La nueva moneda española--declara Don Esteban Bilbao--tendrá un sentido nacional: el signo de la gratitud del pueblo al hombre providencial que le rige "por la Gracia de Dios"

adrid, 12.—A las cuatro y me- de la tarde, comenzó la sesión aria de las Cortes Españoles.

residió don Esteban Bilbao con mesa de las Cortes. Los escaños Gobierno estaban ocupados por s los ministros. Antes de co- zar la sesión los procuradores actaron un escrito dirigido al sidente, expresando su protesta las ingerencias extranjeras en asuntos internos de España, y ndole transmitiera a S. E. el del Estado la felicitación de s los procuradores por las ma- staciones de adhesión y patrio- irrefutables que se han cele- o primero en Madrid, y después odas las provincias de España.

JURA DE LOS NUEVOS PROCURADORES

mediatamente después el primer etario dió lectura al acta de la n anterior que fué aprobada y también las excusas de asis- ia de algunos procuradores. Ju- n sus cargos, los procuradores ires Eguiagaray, Franquet, el ar- spo de Valladolid doctor García, ñoz Calero, Navas, Aguirre, Cor- Pardo Canales, Sánchez Ven- Silvestre Miñana, general Sol- s, Valle López e Iruregoyena.

ORDEN DEL DIA

guidamente se entró en el orden día, entre cuyos asuntos figuran usión del Cuerpo de Policía de na del protectorado de España Marruecos, con el Cuerpo Gene- de Policía; la ordenación urba- de Valencia y su comarca; con- ción de penas accesorias a fun- arios civiles; modificación del ulo 23 de la ley orgánica del tado de 28 de mayo de 1862; ificación del párrafo último del ulo séptimo de la ley de 6 de mbre de 1942, que reorganiza el po de Ingenieros Aeronáuticos; as para la mayor difusión del español; autorización a la Jun- e Obras y Servicios del puerto Barcelona para emitir obligacio- por 300 millones de pesetas; a Bilbao por 225 millones; a la artagena por 60 millones, a la anta Cruz de Tenerife, por 100, de Málaga 55, a la de La Coru- por 150; modificación del apar- tercero del artículo 96 del vi- estatuto de clases pasivas; de rescate de ferrocarriles; acu- n de nuevo sistema monetario; uta de terrenos y edificios co- ondientes al Ministerio del Ejér- en el término de El Pardo, por en el citado lugar, propie- del Patrimonio Nacional; re- imiento de dominio y propie- a favor de la obra pía de los s Lugares de Jerusalén de los s y edificios en que estuvieron azados los cuarteles de San isco y el Rosario de Madrid, uos conventos de estos nom- derechos pensionales de los narios de aduanas; pensiones ordinarias a doña María Cas- Miranda y a doña Asunción Oropiela. sión extraordinaria a doña Ma- Millán González, viuda del ca- de Infantería don Antonio Morilla; a doña Josefa López s, viuda del teniente coronel fantería, don Antonio de Oro o; nueva denominación del o Auxiliar de Contabilidad del o y ampliación de plazas en el o, compensadas en su total im- con la amortización en la es- auxiliar del Cuerpo Adminis- o del Catastro; modificación de antilla del personal procedente tinguido Consejo Ordenador de onomía Nacional; modificación plantilla del Cuerpo de Inge- Agrónomos dependientes del terio de Agricultura, y creación a Junta Suprema Permanente o del Consejo Superior Agro- o; créditos extraordinarios y mentos de crédito.

la Comisión de Obras Públicas, n: el plan adicional al vigen- caminos locales del Estado.

la de Agricultura: las normas los contratos de cesión del para plantaciones mixtas de u olivar u otras especies ar- s.

la Comisión de Trabajo: La zación del Instituto Nacional Vivienda, para ceder terrenos propiedad; decretos leyes so- ccesos complementarios de la ón de Chamartín; exención de hos arancelarios a las importa- s de hilo para gavillar, fabrica- n papel, que realiza el Sindi- Nacional Textil, con destino ex- o a la recolección de la cose- de cereales; reconocimiento y cación de derechos pasivos cau- por quien habiendo desempe- cualquiera de las funciones de ente de la Junta Técnica del o, presidente de comisiones de Junta, gobernador general del o, secretarios de Relaciones Exteriores, secretario general del Jefe del Estado, o secretario de Guerra, hubiera con posterioridad formado parte del Gobierno, en concepto de ministro; suspensión de la modalidad de venta en subasta para los productos tasados e intervenidos; nombramientos interinos de presidente, ministros y fiscal del Tribunal de Cuentas.

LA DIFUSION DEL LIBRO ESPAÑOL

Se da lectura al dictamen «normas para lograr la mayor difusión del libro español», y el presidente de las Cortes advierte que no se trata de un proyecto de ley presentado por el Gobierno, sino de una propuesta formulada por un número de Procuradores y que la Cámara la tomó en consideración. El dictamen de la Comisión viene a la aprobación del Pleno.

Seguidamente, don Esteban Bilbao concedió la palabra al primer firmante, señor Pemartín, quien hizo un detenido resumen de los antecedentes del problema, aludiendo a la Asamblea de libreros, cuyas conclusiones fueran recogidas en esta propuesta. Dice que este dictamen es expresión de libérrima democracia de Francisco Franco. Destaca la importancia de la ley, ya que el libro no puede ser un mero artículo comercial, sino que por su valor espiritual ha de merecer del Estado tutela y privilegio.

Las Cortes aprobaron la ley, por aclamación.

EL PLAN DE CAMINOS LOCALES, APROBADO

Se han aprobado todos los asuntos que figuran en el orden del día, hasta el del plan vigente de caminos locales del Estado. En éste último interviene para defenderlo el ministro de Obras Públicas Sr. Fernández Ladreda. Comienza señalando que el proyecto afecta a 47 provincias, con una longitud de 16.000 kilómetros y un coste de 3.200 millones de pesetas. Por la importancia del plan cree necesario detallar el alcance del proyecto de ley. Y dice que al frente del Ministerio de Obras Públicas se considera continuador de la obra emprendida por su antecesor don Alfonso Peña. Señala la importancia que para la vida nacional tiene el transporte así como los diferentes medios con que se ha llevado al campo todos los adelantos de que antes no disponía más que la ciudad. Combate las objeciones que se oponen a la construcción de carreteras, tales como la argumentación de que son muy caras, obras a largo plazo y que no se amortizan, y dice que frente a estas opiniones hay que oponer la realidad de los beneficios que representan las carreteras. En este sentido hace un estudio por separado de los transportes de mercancías y de viajeros y los beneficios de los transportistas. Finalmente señala que este plan se llevará a cabo en diez años y que no figura en él la provincia de Guipúzcoa, por un retraso en el envío de ciertos documentos necesarios, pero que esta omisión será subsanada y se dará inmediata y plena satisfacción a esta provincia, a la que, por su importancia, dedica el Estado, la mayor atención. El Sr. Fernández Ladreda recalcó de nuevo la importancia y necesidad de que cuanto antes ni un solo pueblo de España esté sin buenas vías de comunicación y añadió que a ello va resueltamente el Ministerio de Obras Públicas.

«FRANCO, NUESTRO CAUDILLO INSUSTITUIBLE»

Terminó solicitando de los procuradores que prestaran su voto unánime a este plan, con lo que darían la demostración de que en esta España «peligrosa» se labora incesantemente y con el mejor espíritu por su reconstrucción. Pese a lo que fuera opinen los amigos de nuestros enemigos hemos de proclamar a todos los vientos que Franco es y será nuestro Caudillo insustituíble, y que a España, amante de la paz y deseosa de mantener cordiales relaciones con todos los países, no le asustan ni intimidan las amenazas del extranjero. El Sr. Fernández Ladreda fué largamente aplaudido al final de su discurso.

Puesto a votación el plan adicional se aprobó por aclamación.

Importante declaración del Ministro de Industria y Comercio en relación con las actividades financieras de determinadas empresas eléctricas y personas

Quedan al descubierto las concomitancias de Giral y sus secuaces, criminales natos y contumaces traidores a la Patria, con el señor Spaak, presidente de la O. N. U.

A continuación hace uso de la palabra el ministro de Industria y Comercio, Sr. Suances, para contestar a un ruego del procurador, Sr. Lamata.

CONTESTACION DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SEÑOR SUANCES, AL RUEGO DEL PROCURADOR SEÑOR LAMATA

El Procurador señor Lamata, al amparo de lo dispuesto en el artículo «VI» del Reglamento de las Cortes, formula un ruego al Gobierno, solicitando una pública declaración de éste, en relación con las actividades financieras de determinadas empresas y personas, que son motivo de atención y comentario general, como consecuencia de un incidente en la Junta General de Accionistas de la Compañía Hispano - Americana de Electricidad, S. A. (Chade), celebrada el 29 de septiembre último y, posteriormente, de una activa batalla de folletos y declaraciones.

El atender dicho ruego en la forma que se solicita, es el motivo de mi intervención.

Los hechos por los que el señor Lamata se interesa, escapan en muchos aspectos, a la posible acción fiscalizadora del Gobierno, bien porque se refieren a empresas extranjeras y domiciliadas fuera de nuestro país, como ocurre en el caso de la «Barcelona Traction», bien porque se contraen a Sociedades que aún siendo españolas, desarrollan sus actividades o negocios, fuera de nuestra Patria, como sucede en la Chade.

Es bien conocida la existencia en el mundo de un tipo especial de sociedades en cadena, que, relacionadas entre sí por conexiones, más o menos conocidas, declaradas o explícitas, y apareciendo domiciliadas en diversos países y amparadas en la legalidad de distintos pabellones, hacen prácticamente imposible una acción fiscalizadora, y a veces incluso informativa, de conjunto, ya que se tropieza con toda clase de fronteras al ser utilizadas, en ocasiones, en propio beneficio, las muy diversas oportunidades que ofrecen las relaciones entre los países. El Gobierno español sigue de cerca, y dentro de sus posibilidades, toda actividad que estima de interés, en relación con las sociedades domiciliadas en nuestro país, o que poseen en él negocios o industrias de cualquier clase; exige, a unas y otras, el cumplimiento de las leyes en vigor en lo que pueden afectarles, y defienden, en todo momento, los superiores intereses del Estado, amparando los de los demás, en el disfrute de sus naturales derechos.

Ocurre, sin embargo, a veces, que la inexistencia o la dificultad de una verdadera colaboración internacional en tal difícil materia, en evitación del artificio o la posible irregularidad, no permite ir más allá de lo que la propia legislación de cada país establece, facilitando, en ocasiones, el que organizaciones del tipo señalado, puedan eludir, en cierto modo, las leyes de su propio país o las de los extraños, sin que, a veces los Gobiernos aisladamente tengan posibilidad de evitarlo. En estos aspectos, y siguiendo siempre nuestras más puras tradiciones, cuando el Estado español procura apoyar o defender en el extranjero los derechos de las sociedades españolas que actúan fuera de la nación, lo hace siempre en los aspectos lícitos y formales y dentro de la legalidad más rigurosa.

Para dar una idea de la complejidad de los problemas que se plantean en los casos suscitados por el ruego del señor Lamata, bastará una simple enunciación de las Sociedades que en ellos intervienen y de sus conexiones más o menos conocidas:

«Ebro Irrigation And Power Company Ltd», conocida en España por «Riegos y fuerzas del Ebro», es una Compañía canadiense con residencia en Toronto, y que, sin intervención directa al menos aparente de capital español, posee en España importantes instalaciones de producción de energía eléctrica, así como líneas de transporte y distribución de la misma.

«Barcelona Traction Light And Power Co. Litd», es una Compañía Holding, o de Cartera, también canadiense y poseedora de la totalidad de las acciones de la «Ebro», así como de las otras Compañías dedicadas en España a la misma clase de negocios eléctricos, conocidas en conjunto con la denominación de grupo «Canadiense».

«International Utilities», es una entidad que se declara acreedora importante de «Riegos y fuerzas del Ebro» y filial de la «Barcelona Traction», que posee la totalidad de los títulos.

La SIDRO (Societe Internationale D'Energie Hydro - Electrique), es una compañía belga, domiciliada en Bruselas, que se supone poseedora de la mayoría de las acciones de la «Barcelona Traction», al mismo tiempo que es propietaria de los títulos de algunas compañías de tranvías y electricidades residentes en Méjico.

La CHADE, la conocida Sociedad Española, es poseedora de un importante paquete de acciones de la SIDRO. (Por donde resulta emparentada con todas las anteriores). Al mismo tiempo posee la totalidad de las acciones de la «Panameña Sovalles» que, a su vez, es propietaria de todo el capital de la «CHADE Argentina» que explota en la capital de aquella República importantes negocios eléctricos.

Por último, la SOTINA (Societe Financiere de Transporte et D'Entreprises Industrielles) es una entidad belga, poseedora de un importante paquete de acciones de la CHADE.

Todo este grupo de entidades que, como ya he indicado, intervienen en las propuestas de las operaciones que hoy comento están ligadas entre sí, aparte de que por sus conexiones financieras, directas o indirectas, por la presencia prácticamente en todas ellas, de un común administrador.

Entrando ya en la entraña de las preguntas del Sr. Lamata, debo advertir que, para evitar a las Cortes la monotonía de una exposición detallada que, de todas maneras, considero necesario para el mejor y más preciso conocimiento de los señores procuradores que deseen quedar completamente informados, he redactado unas notas que, para su publicación en el «Diario de Sesiones», entrego al Sr. Presidente. En lo que a continuación expongo, me limito por tanto, a contestar, de la manera más concreta posible, a las preguntas formuladas, debiendo advertir que he de establecer una cierta diferenciación entre aquellos hechos o gestiones que, por haber discurrido dentro de nuestro país, pueden ser objeto de una explícita declaración y los demás que, por haberse localizado en el extranjero, no es posible afirmar ni negar concretamente, debiendo limitarse, si acaso, a señalar lógicas presunciones o coincidencias.

Cae en el campo de lo cierto que, a partir de nuestra Cruzada, el Gobierno ha exigido, por los medios a su alcance el cumplimiento, por parte de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad (CHADE), de sus obligaciones frente a la Hacienda y la Economía Española, lo que había de proporcionar, en su justa medida, divisas que facilitaran el desenvolvimiento de nuestra economía exterior a través de nuestras adquisiciones en el extranjero. No es posible asegurar, en cambio, de manera terminante, que esta finalidad haya sido plenamente lograda, porque el circuito completo CADE, SOVALLES, CHADE, SOFINA, a que antes he hecho referencia, y a sus conexiones con otros a los que también me he referido, queda en toda su complejidad fuera, en gran parte de la posible acción eficaz española, después de cruzar por lo menos cinco fronteras.

Es también cierto, que, en su oportunidad, fué sometido a la necesaria aprobación del Gobierno Español a través del Comité de Moneda, y Ministerio de Industria y Comercio, el proyecto de una operación financiera, que, afectando principalmente a la Sociedad canadiense «Barcelona Traction» distinta de su filial también canadiense la «Ebro», propietaria de importantes actividades eléctricas en Cataluña había de repercutir intensamente en la economía española. Esta operación, que aquí no detallo, desarrollada en su parte más importante en el extranjero, por una sociedad también extranjera, ante un grupo de sus propios obligacionistas en el mercado inglés, había de representar, al menos aparentemente, un elevado perjuicio para estos últimos, materia de interés desde el momento en que de manera pública, se imputaba el origen del supuesto perjucio a las dificultades de transferir divisas por parte de la economía española, cuando concretamente era dicha economía la que habría de facilitar las divisas para hacer posible la operación y precisamente en cantidad superior a la de los supuestos débitos o atrasos.

La operación, tal como se proponía, proporcionaba un elevado excedente en pesetas — aproximadamente 137.000.000 de pesetas, diferencia entre la también aproximada de 294.000.000 de ingresos y la de 157.000.000 de gastos — que, en proporción no conocida en detalle, pero regulada por el esfuerzo o aportación de las participantes, había de ser distribuída entre ellos en concepto de retribución o beneficio. Es cierto, también, que, a partir de una fase de las negociaciones, precisamente aquella en la que se trataba de esclarecer el origen, magnitud y destino del excedente o beneficio, fué ofrecida formalmente una participación al Instituto Español de Moneda Extranjera que, si podía aparecer justificada en el aspecto puramente crematístico, se consideró en todo momento, como absolutamente inaceptable e inadecuada desde cualquier punto de vista que se considerase, utilizándose, exclusivamente en el aspecto especulativo o polémico, para obtener datos que se consideraban de interés. No fué concretada, ni siquiera en este aspecto, la cifra que cita el señor Lamata en su pregunta, ni ninguna otra; pero sí debo indicar que si el caso hubiera llegado, creo que hubiera podido obtenerse, bajo la presión de las circunstancias, cualquier cifra no muy alejada a la de cien millones de pesetas, que él menciona.

Inmediatamente después de ser conocida por el Gobierno la totalidad del proyecto y de sus especiales particularidades, y previos unánimes asesoramientos de los organismos del Estado especializados en

(Continúa en cuarta plana).

La figura del día

DON HECTOR DAVID CASTRO

En España, como en el mundo la gran figura del día es el representante de la República de El Salvador en la Asamblea de la O. N. U.

Nos complacemos en dar a los españoles unos datos biográficos del ilustre salvadoreño.

El doctor Castro nació en San Salvador, capital de la República, el 22 de abril de 1894. Realizó sus estudios en el país, obteniendo en la Universidad Nacional el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales.

A los 25 años, en 1919, fué llamado a la subsecretaría de Hacienda, de la que pasó a la de Guerra, hasta 1920.

Ese mismo año de 1920 desempeñó su primer cargo en el Servicio Exterior salvadoreño, como cónsul en Liverpool, nombrándosele seguidamente secretario de la Legación en los Estados Unidos al frente de la cual quedó como encargado de Negocios en 1922. En 1927 se le designó subsecretario de Relaciones Exteriores, ostentando este cargo hasta 1929. El año 1931, a los treinta y siete años, ocupó la cartera de Relaciones Exteriores con el Gobierno del ingeniero Araújo.

De 1932 a 1934 desempeñó las funciones de Rector de la Universidad Nacional de El Salvador, pasando este último año nuevamente a Wáshington con el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de El Salvador, que ostentó hasta 1941, en que fué nombrado embajador en dicha capital.

Aparte de los cargos mencionados, el doctor Castro ha representado a El Salvador en numerosas Conferencias internacionales, de las que posee una larga experiencia. Conviene destacar que el año 1928 formó parte, con el doctor José Gustavo Guerrero, entonces ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador y actual presidente de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, de la Delegación salvadoreña que asistió a la VI Conferencia Panamericana, celebrada en La Habana, y en la cual los delegados salvadoreños sostuvieron con toda energía el principio de «no intervención», sancionado posteriormente en otra Conferencia similar.

El doctor Castro es uno de los más eminentes juristas hispanoamericanos, consagrado de siempre al estudio del Derecho internacional, que en él cuenta con uno de los mejores especialistas.

¿Martín Bormann en América del Sur?

Organizaciones nazis clandestinas en Suecia

Estocolmo, 12.—El diario vespertino «Aftontidnigen», informa que el jefe nazi, Martín Bormann, lugarteniente de Hitler, ha estado en Malmos, al Sur de Suecia, en el mes de abril último, desde donde marchó a América del Sur, donde actualmente debe encontrarse, según el periódico, pero sin especificar el país.

«Aftontidnigen», dice que Martín Bormann dió instrucciones a los miembros de las organizaciones nazis clandestinas de Malmos, con vistas al restablecimiento del nazismo y que tras varios meses de investigaciones, se ha descubierto la existencia de organizaciones clandestinas en las cuales figuran altos jefes militares alemanes y hombres de negocios, suecos.—Efe.

Ante el dilema "España sí o España no" había que responder: "España sí"

Por eso asistió a la manifestación el ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente

Madrid, 12. — Como es sabido, el ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente se sumó a la manifestación celebrada en Madrid el lunes último. Interrogado por un redactor de «Arriba» sobre el hecho, don Jacinto, le ha manifestado:

«Es la primera vez que en mis ochenta años de existencia acudo a una manifestación. Y en este caso he acudido por que se ha planteado ahora como nunca, el dilema de España o no España. Esto es lo que había que afirmar con nuestra presencia en la grandiosa manifestación del pasado día nueve. Por esto creí que todas las personas decentes debíamos recorrer las calles de Madrid para dar al mundo el ejemplo de nuestra verdadera independencia. Ante el dilema: España, sí; o España, no, había que responder: España, sí. Y esto es lo que me animó a salir de mi casa bien temprano e incorporarme como uno más al desfile, que desde la Plaza de Colón a la Plaza de Oriente, se verificó con el más hondo sentido patriótico. Fuí con la Sociedad de Autores, porque éste es el gremio que pertenezco. Pero de la misma manera hubiese ido sólo. Si la lucha, además, está planteada entre rojos y españoles, yo como siempre, he querido demostrar que soy ante todo, español». — Cifra.

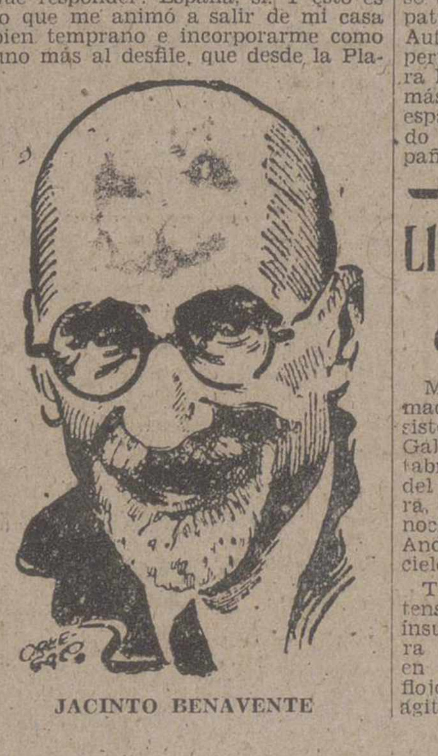

JACINTO BENAVENTE

EL TERCIO, A LAS órdenes del Caudillo

Patriótico telegrama de adhesión recibido desde los campamentos de Tauima

Radio Nacional de España, ha recibido el siguiente expresivo telegrama de adhesión: «Desde nuestros campos de paz, en Tauima, esperando órdenes del Caudillo, el Tercio añora los hechos que vuestras palabras exaltaron emisión siete, fiesta en el aire. «Viva España». «Viva Franco». «Viva la Legión».—Jefe, oficiales, suboficiales, legionarios».

Llueve en el Norte de la península

Madrid, 12. — El tiempo. — Información general: Llovió ayer con persistencia y en cantidad moderada en Galicia, y en menor cantidad en Cantabria, Duero, y cuenca alta y media del Ebro. En el centro y Extremadura, estuvo el cielo cubierto hasta la noche, en que llovió ligeramente. En Andalucía y Levante, el aspecto del cielo fué variable.

Tiempo probable: Lluvias poco intensas en la mitad norte de la península. Cielo cubierto en Extremadura y centro. Parcialmente nuboso en el sur y en Marruecos. Vientos flojos de dirección varia. Mar poco agitada.

M.C.D.2022

Dietario

El mundo no se acaba

¿Quién dijo miedo?... El mundo no se acaba. El «homo sapiens» es una especie que crece y se multiplica, de acuerdo con el bíblico mandamiento y se extiende sobre la faz de la tierra, haciéndola cada día más pequeña.

Más de dos mil millones de «bípedos implumes», circulan sobre la corteza terrestre, disputándose un palmo de terreno con la misma fiera tenacidad que dos perros se disputan la posesión de un hueso.

Pese a la civilización y todas esas zarandajas que suelen expresarse con bellas palabras, de los «derechos del hombre» y del respeto a la dignidad humana—todo eso que suena tan bien y que da gusto oír—no hemos acertado a salir de la edad en que nuestros remotos abuelitos los azilios, caminaban desnudos y cubierto de hirsuto vello—dis que todavía a cuatro patas como los antropoides—y no dejaban aproximar se a ningún semejante al área de su caverna, defendiendo incluso a dentelladas las líneas fronterizas del cubil. Aquello que ahora nos parece tan inaceptable—es lo mismo que venimos haciendo en nuestros días, pese a las conferencias internacionales y a los comicios diplomáticos, que tanto nos divierten. Se trata de que nadie pise la raya de nuestro cubil. Ni más, ni menos. Se trata de que nadie dé un bocado furtivo a nuestra merienda. Es decir: exactamente la misma conducta del perro, del gato, del tigre y del cerdo, nuestros respetabilísimos hermanos.

Y como en definitiva, lo que importa es «tocar a más», es muy lógico que, de vez en cuando, procuremos clarificar los cuadros de los rebaños humanos, organizando colosales zapatiestas y gigantescas carnicerías por un kilómetro cuadrado de más o de menos, o un mercado de café o de automóviles, de menos o de más. ¿Está claro?

—«Sobramos muchos» — suele decir la gente popular, por estas pardas tierras de Castilla. Y como sobramos muchos, no debemos extrañarnos de las cámaras de gas, de las bombas atómicas, de los cohetes voladores y de las asambleas internacionales, que es el mejor camino para hacer una buena siega de vidas humanas, cada veinte o cada veinticinco años.

Pero el mundo no se acaba. Tranquilicémonos. La especie humana prolifera con una contumacia realmente alentadora. Después de la colosal matanza de la última guerra, con sus pirámides de cadáveres y sus hornos crematorios, otra vez hay ritmos de cuna y pasos inciertos de «bebés» por todos los pueblos del mundo. Tras de cada invierno, viene una Primavera. Y a rey muerto, rey puesto.

He aquí por lo que se refiere a Palencia, una significativa estadística.

¿Saben ustedes el número de nacimientos registrados en nuestra capital, en lo que va de año?... Exactamente 965. En el mismo tiempo las defunciones sólo han llegado a 655. Hay pues, una diferencia de 355 nuevos ejemplares humanos sobre los que han dejado de serlo. La vida, pese a todo, sigue triunfando sobre las guadañas de la Parca. Y ello es un consuelo, para la raza humana; un consuelo, claro es, que solo guarda una contrariedad: la certidumbre de que las «tórtolos» de 1966, seguirán buscando piso con la misma remota esperanza de encontrarlo que los de nuestros días. Claro que Diógenes también buscaba un hombre y tuvo que irse a vivir en un tonel. ¡No es mala fórmula!

La vida en la Ciudad

El Ayuntamiento solicitará nueva valoración catastral de terrenos de fincas de regadío y el señalamiento de tipos unitarios para dichos cultivos

Se aprueba el abastecimiento de aguas del nuevo Cementerio

La Banda Municipal de Música destinará la recaudación del Concierto del próximo domingo en el Principal, a la suscripción de Navidad en favor de los necesitados

Se va a construir frente a San Lázaro un magnífico y moderno Hotel

Celebró su sesión ordinaria semanal la Comisión Permanente del Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Benita Molina y Font de Bedoya, asesorados por el secretario interino de la Corporación, señor Pérez Ceinos y el interventor señor Pérez Rodríguez, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras y requerir a varios señores propietarios para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas Municipales, imponiendo las correspondientes multas a los contraventores y llamando la atención de cuantos hayan de edificar en lo sucesivo, con objeto de que se atemperen al nuevo plano de ensanche y urbanización de Palencia.

—Abonar por jornales devengados en obras realizadas en el Parque de Bomberos, Sala de Socorro, Matadero Municipal, Arbitrios, limpieza del colector de la calle Estrada, arreglo de otras vías públicas, Cementerios, Parque de Desinfección, reparación de edificios, paseos y jardines, fuentes y cañerías, 11.687,36 pesetas.

—Pagar a don Emilio M. Medal por pintura del Salón de Sesiones, 3.395,15 pesetas.

—Permitir a don Pascual Pastor Martínez la construcción de una casa-vivienda y almacén en la Avenida de Modesto Lafuente y a don Crisógono Delgado Roldán, de otra casa en las "Huertas Altas".

—Igualmente el derribo de las casas número 6, 8 y 10 de la calle de Burgos, frente a la iglesia de San Lázaro, propiedad de don Rafael Botín, donde se va a construir un moderno y grandioso hotel de varias plantas.

—Proceder inmediatamente al arreglo de los baches existentes en la calle del Teniente Velasco, cuyo pavimento se halla en lamentable estado.

—Adicionar al Padrón de vecindad a don Juan, doña Justa y doña Ana García Cortés, que han causado baja en el de Grijota.

—Quedar sobre la mesa la instancia de don Baldomero Brizuela González, solicitando se le condone la multa de dos mil pesetas que se le ha impuesto por construcción de una casa sin licencia en el Barrio del Cristo del Otero.

—Nombrar a don Adrián Vega saxofón segundo de la Banda Municipal de Música, con el haber anual de 2.000 pesetas y con carácter interino.

—Conceder el agua que solicita la entidad "Casañé, S. A.", de que se ve privada por las obras realizadas en el "Arroyo de Villalobón", lo que entorpece su industria y pasar su instancia a resolución definitiva y estudio del señor ingeniero con toda urgencia.

—Acceder a lo pedido por don Angel Prada, de establecer un puesto-caseta, en la Plaza Mayor para la venta del titulado "Turrón de los Pobres".

—Encargar el seguro de incendios del Grupo Escolar Berruguete, a la Compañía "La Catalana", mas el mobiliario de las dependencias municipales, a razón de un capital inscripto de 850.000 pesetas.

—Darse por enterados de la resolución dictada por el director general de Propiedades y Contribución Territorial, que explica ampliamente el señor alcalde, acordándose:

Primero.—Darse por notificados de la aprobación de tipos unitarios en contribución de Rústica hecha por la Jefatura del Catastro de Palencia.

Segundo.—Igualmente de la revocación de la propuesta de la misma Jefatura, señalando el tipo unitario de 106 pesetas en lugar de 131 que se proponía para fincas de secano, clase séptima.

Tercero.—Solicitar que se proceda por igual Jefatura catastral a nueva valoración de terrenos de fincas de regadío en todos sus aspectos y como consecuencia al nuevo señalamiento de tipos unitarios para dichos cultivos, en cuanto a lo cual se recurrirá en alzada ante el Tribunal Económico Central.

—Quedar sobre la mesa para su estudio los planos y actas de deslinde y amojonamiento de la era que doña Basilisa Ortega Romo posee junto al camino de "Carrechiquilla".

—Conceder licencia a doña María del Socorro González Gómez para establecer un Colegio de Primera Enseñanza en la calle de Valentín Calderón y a don Jesús Porro Villarroel, para instalar una tienda de comestibles en las Eras del Rosal, carretera del Monte.

—Abonar el importe de las 14 farolas de la Avenida de Valladolid, que son de dos brazos—según informe del señor interventor—y de la monumental, que es de cuatro y vuelva a informe del señor arquitecto y Comisión de Obras el estudio del coste de las 16 restantes de la Avenida de la República Argentina. Las 30, están valoradas en 93.000 pesetas.

—Desestimar, por no tener ninguna consignación en el nuevo presupuesto, las subvenciones que sobre becas solicitan la Jefatura Central de Falange, las Escuelas de Artes y Oficios y Elemental de Trabajo, Obra Sindical y otras fundaciones particulares.

—Autorizar al jefe del Laboratorio Municipal para realizar un pedido de material a Establecimientos y Vidrierías Llofrío, S. A. por valor de 548,30 pesetas.

—Publicar el correspondiente anuncio respecto al cobro de honorarios por los servicios prestados por los señores médicos de la Casa de Socorro, con arreglo a la tarifa aprobada por la Jefatura Provincial de Sanidad y atender a la participación que se les ha de abonar.

—Pasar a informe del señor interventor y Comisión de Obras, la solicitud de las Religiosas del Colegio del Santo Angel, respecto a la exención del impuesto que corresponde al solar de su propiedad en la Avenida de Manuel Rivera, hoy destinado a mercado.

—Tener en cuenta en el nuevo presupuesto la adquisición de nuevos uniformes para la Guardia Municipal, según moción de la Alcaldía.

—Trasladar al señor arquitecto e interventor el asunto sobre adquisición de terrenos lindantes con el nuevo depósito de aguas del Otero, entre los que se hallan los de don Santiago Pérez y don Casimiro Sánchez.

—Igualmente la revisión de precios de la obra realizada hasta abril último en el nuevo Matadero Municipal.

GESTOR EN MADRID DEL AYUNTAMIENTO.—Nombrar gestor en Madrid del Excmo. Ayuntamiento a don Esteban Alcalde Fernández.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DEL NUEVO CEMENTERIO. — Queda aprobado el proyecto y presupuesto para el abastecimiento de aguas del nuevo Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles, que formula el señor ingeniero municipal y que importa 44.713,47 pesetas, aplazándose por ahora, por falta de consignación, el anuncio de la subasta de las obras.

PARA LAS CLASES NECESITADAS.—El director de la Banda Municipal de Música, maestro Moro, participa el deseo de la colectividad de ceder el importe íntegro de sus honorarios del próximo concierto en el Teatro Principal, con destino a la suscripción abierta y encabezada por el Excmo. señor Gobernador civil, en favor de las clases necesitadas, con motivo de las fiestas de Navidad y expresa su parecer de elevar, por tal causa, el precio de las localidades, con objeto de que la ayuda sea mayor. La Permanente, acuerda haber visto con el mayor agrado este rasgo de la Banda de Música y autorizarla para elevar, aunque en pequeña proporción —a base de dos pesetas butaca— las correspondientes localidades.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

Casa de Palencia en Madrid

El homenaje a don Matías Barrio y Mier

En uno de los salones de la Casa de Palencia en Madrid, se halla expuesta al público la placa que, dedicada a la memoria de tan esclarecido paisano, ha de ser colocada en la casa natal del filósofo de Verdeña.

Se trata de un trabajo primoroso, ejecutado por el insigne escultor don Jesús Lantada, en el que el busto de don Matías, tallado en mármol de Italia, se halla enmarcado en un cuadro de piedra tallada, donde campean los escudos de Barrio y Mier y dos estatuas representando la Ciencia y el Derecho, resultando todo ello una obra de arte inspirada y magistralmente ejecutada. Nuestro paisano, el escultor señor Lantada, está siendo felicitadísimo por su obra.

La Casa de Palencia en Madrid, siempre atenta a procurar el engrandecimiento de nuestra provincia, ha acordado celebrar un homenaje a los partidos judiciales que forman el conjunto de nuestra provincia, siendo el que ha de tener lugar próximamente, el dedicado al Partido de Astudillo.

Con ocasión de este homenaje, se celebrará un baile en los salones del Metropolitano (Avenida Reina Victoria), el día 23 del corriente, a las diez de la noche.

A este acto quedan invitados los socios y sus familiares, así como también todos los nacidos en el Partido de Astudillo que soliciten las entradas en la Secretaría de la Casa de Palencia, hasta el día 22, en que les serán entregadas gratuitamente.

En este acto y por votación de los nacidos en el Partido, será elegido el representante de Astudillo en la Casa de Palencia.

LICORES ALTAMS

¿Has entregado tu donativo para la Navidad del pobre?

Para Dios y para la Patria, todos somos miembros de una gran familia. Por eso en estas fiestas navideñas —fiestas de hogar—es deber de los buenos cristianos y buenos patriotas hacer llegar a los hogares el consuelo de esta compenetración, estrecha, íntima, familiar, que impetraban para la Humanidad entera los coros arcangélicos en la madrugada de la Pascua.

Para los palentinos, cristianos y patriotas, es cuestión de honor que no quede una sola familia necesitada en Palencia, sin participar en la santa alegría tradicional, del natalicio del Salvador.

¿Has contribuído a la suscripción de la «Campaña pro Navidad»? Envía tu donativo. La constancia de tu nombre en las listas de donantes, te servirá de satisfacción, por haber cumplido un deber como español y cristiano.

¡Por caridad! ¡Por patriotismo!

Toma posesión la nueva Junta de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Pronto saldrán a subasta las obras del bloque de viviendas protegidas "Teniente Velasco"

Aprobada por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia la propuesta de la Presidencia que esta Corporación le hizo, para la designación de los miembros de la Junta de Gobierno de la misma, han sido reelegidos sus anteriores componentes, quedando, por tanto, constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Fulgencio García Germán; vicepresidente primero, don Agustín García M. Cuena; vicepresidente segundo, don Nicolás de Lomas Vázquez; tesorero, don Ignacio Martínez de Azcoitia; contador, don Miguel López Negrete y vocales, don Vicente Almodóvar Rodríguez, don Francisco Domingo Amor y don Leoncio Curieses Urbón.

En sesión celebrada el día de ayer, tomaron posesión nuevamente de sus respectivos cargos, los señores don Agustín García M. Cuena, don Nicolás de Lomas Vázquez, don Manuel López Negrete, don Francisco Domingo Amor y don Leoncio Curieses Urbón.

Después de la toma de posesión, se leyó el acta de la última sesión que fué aprobada, se dió cuenta de los ingresos y gastos habidos desde su cese hasta su reelección, de las disposiciones oficiales referentes a la propiedad urbana publicadas en este periodo de tiempo y de los escritos y comunicaciones recibidos y expedidos por la entidad.

El señor presidente informó a los reunidos sobre la marcha del expediente administrativo para la construcción del bloque de viviendas protegidas "Teniente José Andrés Velasco", comunicándoles que, según noticias, las obras saldrán a subasta en breve y que ya no es necesaria la ayuda económica de la Cámara, por cuya razón se ha suprimido la correspondiente consignación en el presupuesto de esta entidad para 1947.

Y después de tratar sobre otros asuntos de trámite, finalmente se examinó la solicitud de tarifas eléctricas formulada por "Electra de los Valles S. L.", y que la Delegación de Industria pasó a esta Corporación para su informe en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de Verificaciones Eléctricas.

"Campaña de Navidad 1946"

Segunda relación de donativos

Suma anterior	55.900'00
Señores de Miñana	50'00
Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica	1.000'00
Consejo Diocesano de Juventudes Femeninas de A. Católica	1.000'00
Suma	57.950'00

España para los españoles

Entusiasta adhesión de los remolacheros al Caudillo

El presidente del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, ha dirigido al Excmo. Sr. Gobernador civil un oficio concebido en los términos siguientes:

«En la Junta General que con su superior autorización se ha celebrado en el día de hoy por los remolacheros de esta provincia, se ha acordado elevar a S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado de nuestra nación el unánime sentimiento de espontánea y entusiasta adhesión hacia su persona y Gobierno Nacional, y el reconocimiento de la libertad de expresión que para la defensa de nuestros problemas tenemos en todo momento, así como nuestra condenación hacia organismo de carácter internacional que en sus actuaciones denotan el intento de entrometerse en los asuntos propios de nuestro país con merma evidente de los respetos y derechos intangibles de nuestra soberanía nacional».

VISITAS. — En el día de la fecha el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia ha recibido las siguientes visitas:

Sr. Alcalde de Saldaña; Sr. Alcalde de Villarramiel; Sr. Alcalde de Paredes de Nava; Comisión de Vecinos de Prádanos de Ojeda; Jefe Local de Villamartín; Hermanas del Servicio Doméstico, y Presidente de la Junta Administrativa de Población de Soto.

¿Qué leeré hoy?

DE MAXIMA ACTUALIDAD

—LA META DE DOS REVOLUCIONES, por José Larraz, ex-ministro de Hacienda. 40 pesetas.

—HISTORIA DE LA PEDAGOGIA, del P. Ramón Ruiz Amado. 25 pesetas.

—CULINARIA. Mil recetas de cocina. 75 pesetas.

—CABALGANDO SOBRE EL ARCO IRIS, de Ro Taylor. 25 pesetas.

—LA PERFECTA AMA DE CASA, por M. L. Rocamora. Una perfecta enciclopedia para el hogar. El mejor regalo para los jóvenes desposados. Magníficamente encuadernado. 55 pesetas.

—IMPACIENCIA DEL CORAZON, de Stefan Zweig. La única novela larga del famoso escritor. 50 pesetas.

—DOS FRAGMENTOS DE UNA HISTORIA UNIVERSAL DEL AÑO 1992, por André Maurois. 14 pesetas.

—VIAJE AL PAIS DE LOS ARTICOLAS, por André Maurois. 12 pesetas.

—MUSICA DE LA VIDA, por Erwin H. Rainalter. 8 pesetas.

—EL HOSPITAL DE LOS PODRIDOS, de Miguel de Cervantes. 6 pesetas.

—UNA EXCURSION A TIERRA SANTA, por el Abate Nicolás. Edición americana. 12 pesetas.

BIBLIOTECA DE LECTURAS EJEMPLARES

—EL NIÑO DE LAS TRES OREJAS, por Enrique Huidobro Pardo. 7 pesetas.

—LUZ DE LAS CUMBRES, por el P. Francisco X. Weiser. 7 pesetas.

RELIGION Y MORAL

—LA VIDA INTELECTUAL, de Sertillanges. 15 pesetas.

—DOS MODOS DE ENFOCAR LA ACCION CATOLICA, por M. Arboleya Martínez. 8 pesetas.

—CIEN VILLANCICOS POPULARES, por el P. J. Infantes, C. M. F. 5 pesetas.

—EJERCICIO COTIDIANO, letra grande, con Semana Santa. 19 pesetas.

LIBROS DE TECNICA

—CONSTRUCCION DE CASAS, de Levi. 24 pesetas encuadernado.

De venta en

INDUSTRIAS GRAFICAS «DIARIO DIA»

Mayor Pral., 147-151 — Palencia

A los pueblos se enviarán contra reembolso.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia

Aviso a las Empresas con Montepíos y Mutualidades Laborales

Obligadas estas Entidades patronales, por Orden del Ministerio de Trabajo de 24 de octubre pasado, a ingresar las cuotas y fondos destinados a los citados Montepíos y Mutualidades, en cuentas corrientes que éstos deben de tener abierta en esta benéfica Institución, se advierte a las Empresas radicantes fuera de esta capital, afectadas por la citada disposición, que para su comodidad pueden practicar aquellos ingresos en los Bancos que existan en las localidades de su residencia, ordenando su transferencia a cualquiera de las cuentas que la Caja tiene abiertas en todos los de esta capital.

Las entidades patronales domiciliadas en esta ciudad, ingresarán directamente en las Oficinas de la Caja.

Cada vez que una Empresa efectúe una transferencia a favor de la Caja en cumplimiento de la citada Orden Ministerial, es conveniente lo comunique a esta Institución (Mayor Pral., 19 y 21), con objeto de enviarle el justificante de su pago al Montepío o Mutualidad correspondiente, para que pueda presentarle en la Delegación Provincial de Trabajo, juntamente con la liquidación que mensualmente debe enviar a este Centro Oficial, obedeciendo lo dispuesto en el artículo tercero de la repetida Orden Ministerial.

PUBLICITAS
¡DETALLISTA! SI NECESITA COMPRAR...
CONSERVAS DE PESCADOS
BONITO FRITO. SARDINAS. CHICHARRO. AHUJA. CALAMARES. SARDINAS ARENQUES.
GALLETAS
MARIAS. NATALIA. AZUKOKO. COCO. ELITE. CUBANITOS.
· HIGOS, PASAS, AVELLANAS ·
DULCES DE FRUTAS
MERMELADAS
MELOCOTON AL NATURAL
JABONES
DE TOCADOR Y COLOFONICO
¡PIDANOS PRECIOS!
VENDERA
a sus clientes artículos de primera calidad a precios aceptables si compra en los
ALMACENES DE HIJOS DE ALEJANDRO ORTEGA
APARTADO 54

La Fiesta de Santa Lucía, patrona de los ciegos y modistas

Solemnes actos religiosos en la Iglesia de San Miguel

Con la solemnidad de todos los años la Cofradía de Nuestra Señora de la Antigua y Santa Lucía, se propone celebrar la fiesta de la Patrona de los invidentes.

Desde el pasado día 5 ha tenido lugar en la Iglesia Parroquial de San Miguel un novenario, concurridísimo de Cofrades y fieles.

El día 13, día de la fiesta, habrá Misa de Comunión general para todos los Hermanos y devotos y a las once en la misma iglesia, Misa solemne cantada por el Coro de la parroquia, predicando el R. Dr. Don Juan Bautista Cardenal, capellán de San Ignacio.

Por la tarde, a las tres y media, Completas y a continuación, Rosario, final de la Novena, procesión por el exterior del templo y bendición con el Santísimo. Se terminarán los cultos con la Salve Popular.

El día 14, para honrar a los difuntos de la Cofradía, se celebrará una Misa de Requiem a las nueve de la mañana.

Se ha invitado, como de costumbre, a las autoridades a todos los actos.

Los cofrades se reunirán también en los tradicionales actos de Hermandad.

Don Pedro Agüera, como receptor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Antigua y Santa Lucía, invita en nombre de la misma a los fieles y especialmente a las modistas de quien es también la Santa titular de la Cofradía, a los actos religiosos organizados por la Hermandad. Dicha invitación se extiende, en forma preferente, a los ciegos de Palencia, Hermanos Honorarios de la Cofradía.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL. — Sesiones a las 7.30 y 10.30: «Policía Montada del Canadá».

NOVEDADES. — Empieza la sesión a las cinco y media de la tarde: «El Fantasma de la Opera».

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES. — Cirenia García Alonso, de 41 años, viuda, Avenida de Santander, 1; Antonino Pérez Alonso, de 32 años, casado, Sanatorio El Monte; Eladio Ruiz Valdeolmillos, de 79 años, viudo, Estrada, 11.

NACIMIENTO.—Pedro Sigifredo y Pilar. Calle del Pino.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 700,0.—A las 8 de hoy, 698,7.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 9,4.—Mínima de hoy, 7,0.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, O. S. O.—A las 8 de hoy, calma.—Lluvia, 8,2.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS. — El día 13 a las once de la mañana se verá en la Audiencia la causa procedente del Juzgado de Palencia contra Rodolfo Noblón Rodríguez, por estafa.

A las once y media, la procedente del Juzgado de Carrión contra Francisco Abia Poza.

Viuda de Argimiro González
Ofrece a su clientela, pimiento nuevo para la matanza.
SALDAÑA

Guía MEDICA

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
ESTÓMAGO - HÍGADO - INTESTINOS
VALENTIN CALDERON 7, 2.º
De 12 a 1 y 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Telf. 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

SANTIAGO MORO
MEDICO-PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral. 110, 2.º-Telf., 451

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
CONSULTA DE PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Plaza de León, 2. (Frente a Correos)
Horas: 12 a 2

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º, Telf. 563

ALBERTO CASAS
PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral., 46, entresuelo
De 12 a 2 y de 4 a 6

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

TURRONES - MAZAPANES
Jijona extra. Avellana. Imperial. Alicante.
Guirlache. Figuritas de Mazapán
TURRONES Y DULCES DE CALIDAD INSUPERABLE
VICTORIANO DE VENA
Manuel Rivera, 18 — Teléfono 249

M.C.D.2022

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO EN LA CAPITAL

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE

Todos los titulares de Colecciones de Cupones de Racionamiento, inscritas en los Establecimientos de la Capital, podrán hacer efectivo, a partir del sábado, día 14 de los corrientes, el siguiente suministro:

ADULTOS

MANTECA DE COCO, ración individual de 250 gramos, contra entrega del cupón número II, de la tira correspondiente a la semana 50.

AZUCAR, 100 gramos por ración, mediante entrega del cupón número IV, de la tira correspondiente a la semana del suministro.

JABON, el mismo tipo de ración anteriormente señalado, a cambio del cupón número V, de indicada hoja semanal.

ALUBIAS, módulo individual de 150 gramos, desglosando de la cartilla el cupón número III, de la semana del suministro.

PATATAS, DOS kilogramos por persona, con corte del cupón número VI, de indicada hoja semanal.

INFANTILES

MANTECA DE COCO, ración individual de 250 gramos, contra entrega del cupón número II, de la tira correspondiente a la semana 50.

AZUCAR, a 100 gramos por ración individual, con corte del cupón número VI, de la tira de indicada hoja semanal.

JABON, el mismo tipo de ración anteriormente señalado, desglosando de la cartilla el cupón número V, de la semana del suministro.

PURE, módulo individual de 100 gramos, a cambio del cupón número III, de la hoja semanal correspondiente.

HARINA, un kilogramo por persona, a cambio del cupón número I, de las cartillas inscritas para la recepción de este artículo, en lugar de pan.

PATATAS, ración de dos kilogramos, contra entrega del cupón número IV, de la tira correspondiente a la semana del suministro.

PRECIOS POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

	Pesetas		Pesetas
Manteca de coco, 250 grs.	1,40	Azúcar, 100 gramos	0,50
Jabón, 100 gramos	0,45	Alubias, 150 gramos	0,90
Patatas, dos kilos	1,90	Puré, 100 gramos	0,30
Harina, un kilo	3,00		

Palencia, 12 de Diciembre de 1946.

El Gobernador Civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN

Coñac
Osborne 000
González Byass
Terry V. O.
Caballero
14 pesetas botella
Ultramarinos
Mariano de Vena
Avenida Santander, número 2
PALENCIA

Coñac
Centenario
Veterano
Soberano
Fundador
20 pesetas botella
Ultramarinos
Mariano de Vena
Avenida Santander, número 2
PALENCIA

Turrones
Mazapanes
Mantecados
Galletas Marías
24 pesetas kilo
Calidades selectas y precios limitados en
Ultramarinos
Mariano de Vena
Avenida Santander, número 2
PALENCIA

Grandes existencias de
Higos, pasas, nueces, piñones, anís dulce, coñac a granel, mistela y moscatel
JABÓN SATE
SOLICITE PRECIOS EN
Ultramarinos
Mariano de Vena
Avenida Santander, número 2
PALENCIA.

Deportes

Los avilesinos vienen a "La Balastera" a llevarse los dos puntos

"Nos enfrentaremos al "gallito"--dice "La Voz de Avilés"--con reservas, pero sin temor perjudicial"

He aquí la interesante jornada futbolística para el domingo próximo:

PRIMERA DIVISION

Celta-Sevilla.
Sabadell-Barcelona.
Gijón-Valencia.
Madrid-Atlético - Aviación.
Castellón-Oviedo.
Español-Murcia.
Atlético de Bilbao-D. Coruña.

SEGUNDA DIVISION

Ferrol-Baracaldo.
Córdoba-Tarragona.
Málaga-Granada.
Hércules-Zaragoza.
Levante-Alcoyano.
Mallorca-Real Sociedad.
Betis-Santander.

TERCERA DIVISION
(*Segundo Grupo*)

PALENCIA-(0)-Avilés-(0).
Langreano-(1)-Gijonés-(1)
Caudal-(1)-C. Leonesa-(6).
Maestranza-(0)-Juvencia-(4).
Ponferradina-(0)-Popular-(3).

Los partidos se celebrarán en los campos citados en primer lugar. Los números que en el Segundo Grupo de la Tercera División van a continuación de cada equipo y entre paréntesis, son los resultados obtenidos por los mismos en la primera vuelta del Torneo.

El Deportivo Gijonés tiene, sobre el papel, un encuentro relativamente fácil, del que puede obtener algún punto o acaso los dos. Por su parte la Cultural Leonesa se desplaza a Mieres, donde parece que no ha de serle fácil el encuentro. Desconciertan bastante los siete tantos que los mierenses encajaron en la jornada del domingo pasado, pero aún así, creemos que los de la Cultural han de tener que realizar un gran esfuerzo si quieren puntuar. Y lo necesitan, por lo que pueda hacer el Gijonés.

Los partidos de León y Ponferrada no cuentan, sino para los últimos lugares de la clasificación. Todos quieren huir de ellos y habrá lucha cerrada.

Y queda el PALENCIA-AVILES, en "La Balastera" que, como decíamos el día anterior, es trascendental para ambos Clubs. El Palencia bien lo sabe y se dispone a dar la difícil batalla a los avilesinos. Estos llegarán a nuestra capital con ánimos bien dispuestos para llevarse los dos puntos, pues saben que se juegan todas sus posibilidades. Y en estas condiciones, todos conocemos lo mucho que puede realizar un conjunto de fútbol. En Avilés han empezado a reconocer que será difícil el encuentro de "La Balastera", lo cual ya es un voto a su favor para el resultado. Mas, para que se vean exactamente sus opiniones, copiamos, sin quitar punto ni coma, lo que escribe hoy "La Voz de Avilés". Helo a continuación:

"Basándonos en el encuentro de anteayer; en el que fué jugado el día 1 en Palencia, y en el actual florecimiento de los "morados" palentinos, hemos de pronosticar —sin incurrir en pesimismo— un ambiente sombrío para el Real Avilés. En el Estadio, los avilesinos saltaron el domingo al campo, a la ventura, renqueantes muchos y sin "once" aglutinado. La Diosa Fortuna, Eolo y Alfredo, el guardameta langreano, tendieron una mano cordial de socorro, al bando de Avilés. Gracias a ello, siguen latentes nuestras justas esperanzas; las del público local, amenazadas por el panorama desfavorable que ofrece el calendario.

Hay guardameta: Manolé, el cual actuó el domingo con su tónica normal de acierto, valentía y decisión. Se afianza la defensa y el trío medular, variando o no sus hombres, acusa regularidad y confianza. Pero ¡esa delantera!, que anteayer ya salió al terreno completamente desdibujada. En ese quinteto debemos centrar las miras, sin dejarse deslumbrar por cinco hermosos goles que la delantera, el viento y Alfredo colocaron en el haber del Real Avilés.

Llegue la efectividad, el acierto, los goles brillantes, por ¡esa delantera! y entonces, el Palencia, gallito actual, será para nosotros un conjunto excelente, al que se irá con reservas, pero sin temor perjudicial. Comenzando así la ruta escabrosa en la ciudad castellana el domingo próximo y culminándola en Trubia, tras detenerse en el campo de Los Fresnos, contra el Gijonés y en el Estadio, contra la Cultural. Cuatro equipos a los que tenemos en la misma magnitud que ellos temen al Real Avilés y que son el "Vía-Crucis" que conduce a la clasificación".

En suma que, aprobado con una prosa que parece ser pesimista, bien a las claras se lee entre líneas que confían en ganar al Palencia y con ello seguir hacia adelante para clasificarse, pues si obtuvieran esos dos valiosísimos puntos, sería casi seguro que el Real Avilés representará al Segundo Grupo en las fases que seguirán a esta que finaliza.

Perico D. PORTES

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º, izquierda
PALENCIA

Jefatura Agronómica

Se regula la venta, circulación y análisis de los abonos compuestos

Orden de 2 de diciembre de 1946 por la que se regula la venta y circulación y análisis de los abonos compuestos

Artículo 1.º No podrá procederse a la venta de abono compuesto sin la expresada autorización escrita que, para cada partida expida la Jefatura Agronómica del aprovincia consumidora correspondiente.

Artículo 2.º A los efectos de lo anteriormente dispuesto, todos los vendedores de Abonos compuestos han de avisar la llegada o fabricación de todas y cada una de las partidas que reciban o fabriquen dentro de las cuarenta y ocho horas inmediatas, quedando inmovilizadas hasta recibir la correspondiente autorización.

Artículo 3.º La Jefatura Agronómica seguidamente a la recepción de los oportunos avisos, procederá a tomar las respectivas muestras para su análisis oficial.

Artículo 4.º Las Jefaturas Agronómicas solamente autorizarán la venta de aquellas partidas cuyo análisis químico proporcione resultados que cubran rigurosamente las riquezas fertilizantes garantizadas.

Artículo 5.º En caso de análisis desfavorable se instruirá el oportuno expediente para imposición de sanción: pudiendo elegir el vendedor entre continuar inmovilizada la partida correspondiente hasta la definitiva resolución del expediente, devolverla a su fabricante con autorización del Ingeniero Jefe (que dará cuenta urgente detallada de la provincia de origen) o ponerla a la venta en las nuevas condiciones de envasado etiquetado y precio que aprube el Ingeniero Jefe.

Artículo 6.º La venta o la tenencia de las partidas de abonos compuestos que no se atengan a lo anteriormente dispuesto, se considerarán clandestinas, siendo sancionado pecuniariamente en las cuantías previstas por el Decreto de 28 de febrero de 1935, pero aplicadas a la totalidad de la partida correspondiente.

Las sanciones impuestas por los Ingenieros Jefes Provinciales son recurribles por su conducto y previo depósito reglamentario del total de la multa impuesta, ante la Dirección General de Agricultura, en el plazo de quince días.

Artículo 7.º Los análisis arbitrales que exija el cumplimiento de esta disposición, se realizarán aplicándose a estos análisis y a sus tomas de muestras, lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de julio de 1942, en cuanto no contradiga la presente.

Artículo 8.º Cuando el personal agronómico no encuentre facilidades para tomar nota de las expediciones de abonos llegadas a cualquier estación férrea de su provincia, lo avisará seguidamente a la Dirección General de Agricultura a los efectos oportunos.

Artículo 9.º Las precedentes disposiciones se entenderán aplicables a todos los demás abonos, salvo en cuanto a la obligación del previo aviso de la llegada y específica autorización de venta para cada expedición o partida, precepto que solamente se aplicará a los abonos compuestos.

Artículo 10. La presente Orden deberá publicarse en el B. O. de todas las provincias.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Lo que se hace público per medio del B. O. de la Provincia y Prensa local para general conocimiento.

Palencia, 12 de diciembre de 1946. —El Ingeniero Jefe accidental, MANUEL ANTON PASTOR

¿Quiere usted pasar el rato?

CRUCIGRAMA

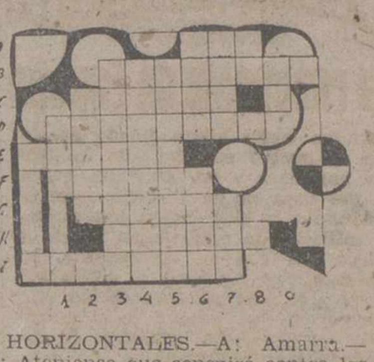

HORIZONTALES.—A: Amarra.—B: Ateniense que conspiró contra los hijos de Pisistrato.—C: Villa de Valencia.—D: Nombre que los antiguos daban al de balsa.—G: Género de hongos parásitos.—H: Buey cansado y viejo.—I: Distrito de tierras. Pueblo de Zamora.

VERTICALES.—1: Cierta cantidad de leña.—2: Planta mesácea americana.—3: Formado de ciertas vejiguillas de humor acuoso.—4: Terminados.—5: Nombre familiar de mujer.—6: Letras de «prima». Invertido, cabria.—7: Tropiezo, estorbo. Letras de «coman».—8: Preposición anticuada.—9: Presentaros allí.

SOLUCION AL ANTERIOR:

HORIZONTALES. — A: Aucuba.—B: Ausejo.—C: Cuco. Eria.—D: Neneit.—E: Nietcs.

VERTICALES. —1: Aun.—2: Ausen.3: Ausonia.—4: Ce. EE.—5: Buje, Ita.—6: Borte.

NAVIDADES
REYES
GRAN SURTIDO DE ARTICULOS PARA
REGALOS
ARTICULOS PARA BELENES
FIGURAS, MUSGO, CASITAS,
PANDERETAS, CASTAÑUELAS,
ETCETERA
BAZAR JULY

De la provincia

SALDAÑA

DE SOCIEDAD.—Por el inteligente y laborioso propietario en América, don Isaac Martín Relea y para su hermano político, nuestro buen amigo don Agustín, ha sido pedida al industrial de esta plaza, don Valeriano Antolín y señora, la mano de su encantadora hija Felisa, culta mecanógrafa con destino en la Comisaría de Recursos de Palencia.

Entre los novios, se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en fecha próxima.—Enhorabuena.

A. GIL CONTRERAS
Especialista en
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Todos los SABADOS de 11 a 1 en
OSORNO. Fonda Las Herreras

CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53
GAFAS - LENTES
Despacho en el acto de recetas

TINTES Iberia
LO MEJOR
PARA TEÑIR
EN CASA.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

Eustaquio Fernández
Merino
Clínica-Dental
VENTA DE BAÑOS

Junta Provincial de Precios

La Orden del Ministerio de Agricultura de 5 de diciembre del año en curso, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 341 del día 7, por la que se tasan los vinos en todas sus clases, anisados, coñacs y licores, preceptúa en su artículo quinto, que todos los elaboradores, criadores o fabricantes de bebidas alcohólicas de origen vínico, embotelladas y de marca, deberán presentar ante las Juntas Provinciales de Precios, por triplicado, ejemplar, en el plazo máximo de diez días, a partir de la fecha de publicación de dicha órden, las listas de precios y documentación a que alude el artículo anterior de esta disposición, para que por dichas Juntas, mediante las oportunas comprobaciones, les devuelvan sellados y diligenciados dos ejemplares.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento por parte de los interesados de esta provincia, a quienes afecte.

Palencia, 10 de diciembre de 1946.—*El Gobernador Civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN.*

Luis Millán Ruiz
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De la Clínica del Dr. Zorrilla
Aguilar de Campóo
Consulta en Alar del Rey
(Fonda Viuda de Juárez), los primeros sábados de mes y en Barruelo (Hotel Arenas), los segundos domingos

SANIDAD

AVISO

Los Inspectores Veterinarios de Velilla de Guardo, Astudillo, Quintanaluengos, Ampudia, Baños de Cerrato, Castrillo de Villavega, Frechilla, Villamediana, Paredes, Osorno, Villadiezma, Castrejón, Santoyo, Villoldo, Baltanás, Cubillas de Cerrato y Ventosa de Pisuerga, pasarán por esta Inspección Provincial para hacerse cargo de las placas sanitarias que a ellos corresponden y firmar el recibo ordenado.

Palencia, 9 de diciembre de 1946.—*El Inspector Provincial, DAVID GONZALEZ.*

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS
JARDIN SABADELL, TELEFONO, 98
Arboles frutales y forestales, en todas sus variedades, seleccionadas a nuestro clima
ROSALES Y PLANTAS DE ADORNO Y JARDINES
JACINTOS LEGITIMOS DE HOLANDA
Visite nuestro jardín, en Avenida de Valladolid. — Palencia

Por María y por España

En el Seminario de Lebanza

¿Qué importa que haya nieve en los picos para que haya fuego en el alma? ¿Qué impide el que estemos apartados, para que estemos muy cerca del corazón de nuestra Patria? Este centenar largo de seminaristas que reza, estudia y crece a favor de las copiosas nieves de Pernia, ha celebrado con gran fervor la Novena y fiesta de la Inmaculada, y ha sido en ella su primera intención el unirse a la Plegaria Nacional de gratitud y amparo a la Santísima Virgen.

Todos los días escuchaban, antes de la Misa, una instrucción doctrinal que, sobre la Virgen María, les daba algún profesor. ¡Temas sabrosos y macizos! «María, nueva Eva, nueva Judit, nueva Ester», «María, madre», «María, reina de las Misiones», «Corazón de María», «Asunción de María», «María forjadora de sacerdotes», «María Inmaculada». Los pequeños sacrificios, recogidos en el campo de los deberes cuotidianos, y las frecuentes plegarias, eran el acompañamiento y fruto de aquéllas instrucciones.

El día de la fiesta, todos los alumnos, previamente instruídos, y precedidos de sus profesores, hicieron juramento de defender y predicar los dos privilegios marianos de la Asunción y de la Mediación. El acto resultaba dulce y conmovedor a nuestros ojos. ¿Qué no sería a los de la Madre benditísima?

El colofón de aquellas jornadas fué una veladita literario-musical, en la que varios alumnos revelaron estimables aptitudes declamatorias, recitando bellos pasajes marianos de nuestros clásicos y dos poesías de gusto novísimo, de nuestro querido profesor de Literatura don Laurentino Herrán.

En la Novena el Seminario se unió a la Plegaria Nacional de gratitud con el voto de defensa de la Asunción y Mediación de la Virgen. En la velada literaria intervinieron los alumnos T. Nieto, a cuyo cargo corrió la presentación del acto; E. Revilla, en el «Saludo y ofrenda» y C. Rivera, A. Doce, L. Juárez, J. Sanz, M. Marquina e I. Ruiz en «el Salmo de las campanas» de Pemán; A. Chato, U. Valverde, R. Morchón, C. Baruque, G. Pérez y M. Silva, en la interpretación escénica de «El triunfo del Ave María», bella página de nuestro Romancero; y I. Pérez, I. Adeva, Q. Calvo, J. Cardenal, J. María de la Fuente, L. Peláez y S. Porras en «La aurora en Capocavana», de Calderón. El coro del Seminario entonó con la justeza y afinación en él característica el «Ave María» de T. L. Victoria y la melodía franciscana «Tota Pulcraes».

Todos los participantes en la magnífica velada fueron calurosamente aplaudidos

EDUCACION Y CULTURA

Nueva Escuela de párvulos en Villalcázar de Sirga

Por disposición del Ministerio de Educación Nacional ha sido creada con carácter definitivo una nueva escuela de párvulos en el Ayuntamiento de Villalcázar de Sirga, habiéndose dado órdenes se proceda al nombramiento de la correspondiente maestra.

LAS OPOSICIONES A INSPECTORES. — La Prensa profesional ha publicado la lista de maestros admitidos al tercer ejercicio de oposiciones a inspectores.

RECOMPENSA A NIÑOS MUTUALISTAS.—El Instituto Nacional de Previsión hará una imposición de 25 pesetas para cada uno de los 15 niños, por provincia, que más se hayan distinguido en la práctica de la previsión.

Los Maestros Directores y los Directores de Mutualidades Catequísticas propondrán los que de las suyas crean son merecedores a la recompensa a las Delegaciones y éstas, con informe, de la Comisión Provincial de Mutualidades, las remitirán al Servicio Nacional de Seguros Libres, dentro del plazo anteriormente marcado.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138 Teléfono 94
PALENCIA

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA

AVIOLINA
Aviolina, Aviolina, Aviolina
¿No ponen sus gallinas?
Darlas AVIOLINA
Las mías ya ponen
desde que las doy AVIOLINA
Ahorran pienso si toman a diario
AVIOLINA

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

PICADORAS de remolacha. Desgranadoras maíz. Rodillos. Rastras. Gradas. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

RECEPTORES «Estela», amplificadores «Estela» tocadiscos «Estela», materiales para aficionados, muebles para radios. «Estela». Envíos a provincias. Radio «Estela». Malasaña, 7. Madrid.

TRASPASO Bar, con vivienda, o para otra industria. Informes, esta Administración.

SE TRASPASA tienda de comestibles y frutas. Informes, esta Administración.

TRIPAS, vendo, todas clases, gran rebaja en precios. Estrada, 3.

VENDO un macho, cinco años, alzada siete dedos; una mula cerrada, a toda prueba. En Villovieco. Faustino Ruiz.

SE VENDE camión «GMC», estado perfecto y ruedas nuevas. Vidal Gómez. Villamuriel de Cerrato.

SE VENDEN 12 toneladas remolacha forrajera. Don Justo Saldaña. Villalcón.

SE VENDEN 24 ovejas. Pablo Moro. Pedraza de Campos.

40 CORDERAS, se venden. En Espinosa de Villagonzalo. Mariano Muñoz.

SE VENDEN 3.000 kilogramos de remolacha. Jesús Pisano. Manquillos.

SE VENDE casa, Barrio Cristo del Otero, número 17. Cesáreo Frechilla.

PLAZA vacante de guarda de ganado mayor y campo. Las solicitudes se dirigirán al Prohombre de la Hermandad de Reguena.

SE VENDE camioneta «Peugeot», 500 kilos, con 5 ruedas buenas. Para tratar, Francisco Sánchez. Aguilar de Campóo.

VENDESE mula lechal superior y caballo, 30 meses, un dedo sobre la marca. Valle de Cerrato. Basiliana Nieto.

SE VENDEN macho y mula, media edad, 5-6 dedos. Tratar, Victoriano Gato. Grijota.

VENDO 6.000 kilos cebolla, partidas grandes y pequeñas; par de bueyes, seis años, toda prueba. Felipe Arija. Valbuena Pisuerga.

TRAPEROS: Compro botes y latas de todas clases. Agustín Pascual. Queipo de Llano, 11. Logroño.

VENDO dos motores, 4 y 5 H. P., gasolina. Carretera Santander, número 9. Palencia.

PASTOR con zagal, se necesita, en la finca «El Cantusal». Villovieco.

CONTABLE, muchos años práctica, inmejorables referencias, ofrécese, fijo u horas. Aceptaría cargo administrador, encargado, dentro o fuera capital. Informará, Manuel González. García Morato, 11, teléfono, 395

SE VENDE yegua, cubierta al contrario. Rufino Villajzán. Itero de la Vega.

PASTOR, se ofrece, poca familia. Prudencio Pérez. En Villovieco. (El Cantusal)

TRASPASO pescadería y frutería. Rizarzuela, número 8.

SE VENDEN puertas y baldosas de derribo. Para informes, General Mola, 148.

SE VENDE vaca suiza, plena producción y novilla 30 meses, cubierta de seis. Tomás Bueno. Villarramiel.

VENDO remolacha forrajera. 4.000 kilogramos, buen tamaño, de secano. Teodoro Calleja. Valle de Cerrato.

MARMOLISTA - lapidario. Trabajos para cementerios, panteones, cruces y lápidas. Antonio Maura, número 8. Palencia.

SE VENDEN injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui

FIANZAS a Recaudadores de Ayuntamientos y otros cargos, se facilitan. Informes. Onésimo Redondo, 8, segundo. Palencia.

VENDO tractor «Deering», 20-30 H. P., seminuevo, con arado trisurco y guía de conducción. Salvador García. Osorno.

TRISURCOS, cuatrisurcos «Farman», para tractores. Sembradoras «Mecran». Talleres Mecánicos Alonso. Clemente Alonso. Osorno.

SE VENDEN 300 ovejas, a parir en la última quincena de febrero, juntas o en lotes. Por Renedo de Valdavia. Mazuelas.

SE VENDEN: Macho de muy buen trabajo, doce años edad y talla ocho cuartas; dos carros de varas nuevos, uno para tres mulas, propio para transporte y otro para una mula; se dan baratos. Informes. Palatino Duque. Alba de Cerrato.

CASA y huerta, próximo estación Renfe, vende. Manuel Rodríguez. (Capataz). Osorno

VENDO dos vacas holandesas, próximas a parir. Epifanio de Alba. Las Cabañas de Castilla.

TALLER mecánico. ¿Saben ustedes por qué va adquiriendo la numerosa clientela que acude a esta carpintería? No lo duden: Es por los buenos trabajos y también por la economía, ventajas que encontrará exclusivamente en la de Constantino García. Quintanatello de Ojeda, que cuenta con personal especializado.

SE NECESITA pastor para ganado lanar. Huerta de Cascajares. Alar del Rey (Palencia).

RELOJES ANTIGUOS
Todas clases, pago bien
JOSE D. MASSA
Mayor, 35, entresuelo.-Palencia

SE VENDE par de mulas, 9 y 10 años. Tratar, con Mariano Bahillo. Calle la Fuente, número 6. Osorno (Palencia).

VENDO cerdos, setenta kilogramos. Pedro Balbás, frente Yutera Palentina.

POR DEJAR la labranza, se venden dos machos, uno de 4 a 5 años, de 1,47 de alzada, a toda prueba; y otro, treinta meses, domado. Tratar, con Felipa Sanz. Antigüedad.

TRASPASO tienda, calle Estrada, número 6. Informarán, número 4. (Giraldo)

SE VENDEN 2.000 kilogramos de remolacha forrajera. Antonio Rodríguez. Villoldo.

GALGA, año y medio, la mejor raza de la provincia, muchos vientos, vendo, por no poderla atender. Fernando Amez. Villoldo (Palencia).

VENDO carro varas y carretillo, para arado. Lucas Herrero. Relea.

SE VENDE una máquina industrial, de brazo, giratoria, nueva. Para tratar, con Sergio Díez Blanco. En Frechilla.

SE VENDEN 9 vacas lecheras, juntas o separadas. Eras de Santa Marina. Celestino López. Palencia.

SE VENDE moto, 3 H. P., ruedas nuevas, antiguas. En Itero de la Vega. Domitilo Puebla.

VENDO macho treinteno, 5 dedos. Valentina Rodríguez. Becerril de Campos.

COMPRO «Citroen», B-14, ó C-4. Taller Arturo. Palencia.

M.C.D.2022

Sesión Plenaria de las Cortes Españolas

"¡Triste destino el de aquellos ingratos que para maldecir a su madre tienen que emplear la lengua de su madre!", dijo D. Esteban Bilbao en medio de una ovación clamorosa de la Cámara

(Viene de primera plana)

la materia, la proposición fué denegada, dejando además en el ánimo de los que habíamos tenido que intervenir en detalle en la materia, hasta esclarecerla y proponer la resolución pertinente, una inevitable sensación de recelo y suspicacia, ante la consideración de los riesgos, morales más que materiales, que la aceptación de una propuesta aparentemente responsable, hubieran podido representar para el país, en forma además probablemente inútil, porque creo poder asegurar que la propuesta tampoco hubiera sido consentida, en última instancia, por otros Gobiernos cuya autorización era también indispensable.

Que esta negativa del Gobierno había de ser motivo de contrariedad y disgusto de los poderosos grupos financieros que la habían promovido y, sobre todo, de la de sus hombres representativos y gestores—materia a la que también se refiere el señor Lamata—, es aspecto sobre el que, racionalmente, no puede caber la menor duda. No es posible, en cambio, seguir con base suficiente, al señor Lamata en sus conjeturas, sobre las reacciones hostiles en que aquella contrariedad pueda haberse traducido concretamente, dentro y fuera de nuestras fronteras. El Gobierno no puede ni debe pronunciarse en esta delicada materia, sin base firme, segura e incontrovertible en la que apoyar su actitud, lo que casi siempre es difícil cuando no imposible, y en este mismo aspecto y sentido debe, por lo tanto, declarar que carece de datos de cualquier clase, sobre una posible interferencia o interés por parte del señor Spaak—la conocida personalidad belga—en las materias a las que esta intervención se refiere. Conoce, eso sí, la extensión de los rumores difundidos sobre el particular, tanto en el extranjero como en España, y si bien ha de explicarse o comprender que la actitud del señor Presidente de la ONU en sus intervenciones en dicho organismo, plenamente ofensivas y calumniosas para nuestra Patria y su Caudillo, habían de provocar — es perfectamente humano — la indignación y la reacción de los auténticos españoles y, sobre todo, de los que han sufrido o aun sufren en su carne o en su vida, el zarpazo de la fiera hoy suelta por el mundo, está seguro también de que, apartándose nuestra sana opinión del camino de infamia, mentira y confusión que nos señalan con su ejemplo nuestros enemigos, rechazará rumores, insinuaciones y manifestaciones que no estén confirmados con evidencia de pruebas.

Hace también referencia el señor Lamata a las posibles concomitancias de los dirigentes rojos, directos responsables de enormes crímenes y de los daños sufridos por nuestro país, con estas actividades y con las de los hombres representativos de las mismas, así como las de los demás, que por unas u otras razones, juegan la carta, tan cargada hoy de posturas, de derribar el régimen español.

Sería, más que inútil, inocente, tratar de explicar a la sana y despierta opinión española que el grupo de Giral y sus secuaces, criminales natos y contumaces traidores a la Patria, que tuvo la desgracia de verlos nacer, jugaron, juegan y jugarán esta carta, como cualquier otra que se ofrezca a su apetencia y a su enfermiza desesperación. El Gobierno, de todas maneras, ha sido informado reiteradamente de los contactos y relaciones del cabecilla rojo, con el señor Spaak, así como con otras personalidades de categoría política internacional, limitándose a registrar dichos contactos y también a anotar la evidente despreocupación de los que con ellos no temen mancharse.

El Gobierno posee también noticias y reiteradas acusaciones procedentes del extranjero, en el sentido de que determinados enemigos del régimen, y que con él conviven espléndidamente, juegan también aquella carta, sin reparar en los medios ni en las seguras consecuencias. La falta de precisión y, a veces, de virilidad, de los denunciadores ha impedido reunir prueba suficiente, justificativa de una dura acción, esto es todo lo que, sobre las preguntas, en este aspecto, del Sr. Lamata puede manifestarse.

Con posterioridad a la proposición rechazada y que, por su carácter, ha expuesto con mayor detenimiento, fueron presentadas por lo menos otras dos. La segunda de ellas era en un todo, similar a la primera, sin más diferencia que la de intervenir la CHADE con una mayor participación en la provisión de divisas que, en todo caso y al final, habrían de resultar restituídas con crecidos incrementos por la economía española. Previa nueva consulta a los organismos competentes: Instituto Español de Moneda Extranjera; Dirección General de Banca y Bolsa; Ministerio de Asuntos Exteriores y Dirección General de lo Contencioso; y con el unánime asesoramiento de los mismos, la propuesta fué rechazada por el Gobierno.

Por último, la tercera proposición recientemente reiterada, presentaba modalidades diferentes, ya que se aprestaban a proporcionar las divisas necesarias un grupo de sociedades constituído por las «Sovalles», las «SIDRO» y la «SOFINA», cuyas conexiones, en un caso total de identificación con la CHADE ya han sido esclarecidas. El beneficio, en este caso, concentrado en libros, quedaría en poder de este grupo de sociedades, con el propósito de ser, en su oportunidad, restablecido en pesetas, al amparo de una emisión de obligaciones de la «Ebro», volviendo así las aguas a su cauce inicial. El trámite previo para verificar esta operación, la cancelación a la par de las obligaciones en pesetas emitidas en su día en nuestro mercado, por la «Barcelona Traction» y para ello es preciso una expresa autorización del Instituto de Moneda para transferir en España pesetas de la Tesorería de la «Ebro» a la «Barcelona», autorización que, teniendo en cuenta todo lo ya expuesto, y la decisión adoptada de no dar una paso en este asunto, sin conocer a fondo el desenvolvimiento económico-financiero de estas empresas, ha sido negada.

Para no cansaros termino ya esta intervención, esperando haber atendido debidamente el ruego del señor Lamata.

Las Cortes Españolas y los señores procuradores representantes de la nación, pueden tener la absoluta seguridad y tranquilidad de que en estas difíciles materias, como en todas las demás sometidas a su vigilante atención, el Gobierno, bajo la dirección del Caudillo, trata de proceder siempre con la máxima rectitud y escrupulosidad, sin otra preocupación que la de servir con acierto el prestigio y conveniencia de la nación y los lícitos intereses de los españoles.

He dicho.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES

Terminado su discurso por el señor Suances, se levanta a hablar el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao.

«Señores procuradores, creo cumplir un deber de esta Presidencia llamando vuestra atención sobre el proyecto de Ley que me permito someter a vuestra aprobación y acerca de una moción que se me acaba de entregar y que, de otro modo, no podría tener tramitación reglamentaria.

Reducido el proyecto del Gobierno a la acuñación de nueva moneda, quizá no fuera menester la votación del Pleno de las Cortes, solamente necesaria en los casos que específicamente enumera el artículo diez de la Ley de su creación. Pero transcurrido el plazo para la tramitación de las enmiendas, hubo de presentarse una, de cuya oportunidad harto superior a cualquier escrúpulo parlamentario, nadie podría dudar y que por la significación que entraña por el número de firmas que la autorizan y por el sentido patriótico que la inspira requiere la máxima solemnidad del acuerdo, testimonio fehaciente de la adhesión que las Cortes españolas, vocero otra vez más del sentimiento popular, profesan y rinden a la persona de nuestro Caudillo.

La enmienda que en razón de estas consideraciones fué adoptada por la ponencia y luego aceptada por la Comisión, forma hoy parte del proyecto de Ley que dice como sigue: «Todas las monedas sujetas a la presente Ley, ostentarán por el anverso, la palabra «España» y el año de su promulgación; por el reverso, el escudo nacional si sus características lo permiten y siempre con claridad el valor de la moneda.

Las tres clases de moneda de plata, de cinco, diez y veinticinco pesetas que comprenderá la tercera serie de las tres que han de formar el nuevo sistema monetario, ostentarán en el anverso, el busto o efigie del Jefe del Estado, orlado con la siguiente inscripción: «Francisco Franco, Caudillo de España, por la gracia de Dios»; completando la orla de la moneda la cifra del año 1946». (Muy bien. Grandes aplausos).

Esta enmienda, la más lacónica, pero quizás también la más elocuente de cuantas han podido presentarse, a la consideración de las Cortes españolas, no necesita defensa como no la necesitan las grandes inspiraciones del corazón, los requerimientos de la gratitud, las exigencias de la más clara justicia. Su razón es evidente y su contextura puede reducirse a tres únicos extremos: un nombre, una tesis, una fecha; el nombre de un Caudillo, la fecha de una década y la tesis, fundamento de todo el derecho público cristiano que sublimando la autoridad significa la obediencia, pero además en este caso enaltece el Movimiento y explica la victoria. Es decir, la victoria, la Cruzada, el Caudillo por la gracia de Dios, defensores de los ideales cristianos, razón última de nuestro sacrificio, quinta esencia del Movimiento Nacional. (Muchos aplausos).

Y decimos por la gracias de Dios, sin más aditamentos como aparecía en las viejas monedas españolas y como se decía en nuestras antiguas constituciones hasta la hora fatal en que los nuevos sistemas enemigos de la autoridad y de Dios, inventaron las fórmulas demagógicas y totalitarias de un derecho deificador del Estado, pero nacido de la entraña de las revoluciones. ¡Por la gracia de Dios! Por Dios lucharon nuestros cruzados y a él atribuímos la victoria y el poder, porque solamente el dominador de las gentes que dispensa, según el texto sagrado, el Poder a quien le place, pudo otorgar a Franco la triunfadora espada, único cetro posible en aquél momento definitivo de las resoluciones heroicas. Profesión de fe que la enmienda propugna afirmando no solamente el origen divino de toda potestad, sino también la finalidad suprema del movimiento y la vocación histórica de la raza patente en los mejores días de su historia. ¡Por el imperio hacia Dios y por la gracia de Dios al imperio de la justicia, de la verdad y de la paz inseparable corolarios de la civilización cristiana! (Prolongados aplausos).

Todo lo demás, como os decía, es un nombre y una fecha. La fecha de una década en la que España ha conocido en apretado compendio el vivir de muchos siglos y las más difíciles pruebas de la historia; las angustias de la guerra y las alegrías de la paz; el horror de la tragedia y las venturas del orden; la contumelia y el aplauso, el desdén de las gentes y la envidia de los extraños; el dolor de su soledad, pero también el orgullo legítimo de verse sublimada por el odio de sus adversarios a las cumbres soberanas donde resplandece su espíritu señero en medio de la universal confusión, como custodio insobornable de aquellos principios perennes a los que Dios quiso ligar el progreso de la humanidad, la fraternidad de los pueblos y la libertad de los hombres. (Grandes aplausos).

Que todo eso y nada menos que eso, significó para nosotros esta década trabajosa y heroica que todavía prolonga sus perspectivas sobre nuestro destino nacional, pleno de altiveces espirituales que si hoy suscitan la sorpresa de los extraños, mañana merecerán el aplauso de la posteridad. Y un nombre al que nosotros hemos querido adjudicar un calificativo g l o r i o s o: «Francisco Franco, Caudillo de España», porque Caudillo de España y no de un partido, ni de una clase, fué Francisco Franco, al frente de la Cruzada Nacional y Caudillo de España, sigue siendo a despecho de sus adversarios en estas horas turbias en que sola y calumniada por su dignidad frente a todos los adversarios de su independencia soberana. (Grandes aplausos).

ESCRITO DE ADHESION AL CAUDILLO

Y he aquí, señores, la razón y la oportunidad de esta moción que ahora se me entrega y que yo tengo el honor de defender ante la Cámara. Dice la moción así:

«La diversidad de criterios que en otras ocasiones separó a los procuradores de estas Cortes no ha impedido hacerles sentir en lo más hondo de su ser, cual corresponde a su alta condición de españoles, la vibración unánime del noble pueblo y entidades que representamos ante el vil y tenaz ataque de que es objeto España por gentes extranjeras que no saben o no quieren entendernos o que forzoso es ya suponerlo ante la ausencia de un solo motivo racional que explique su actitud deben de haber contraído inconfesables compromisos con los renegados que tienen en sus manos casi todo el oro y las joyas, patrimonio de los españoles, y en su mente criminal la obsesión de acabar con la soberanía e independencia de su patria. Por ello al rogaros que transmitáis a Su Excelencia el Jefe del Estado nuestra más cálida felicitación por el ferviente homenaje que en las fechas ya históricas de 9, 10 y 11 de diciembre le rindió la población entera de España, deseamos hagáis llegar hasta él que hoy como ayer estamos dispuestos en línea, pendientes de esa voz de mando familiar y amiga a la que debió y sigue debiendo España su dignidad y salvación».

Vulnerando las más fundamentales normas de cualquier enjuiciamiento jurídico en ausencia del acusado, con quebranto palmario de los principios que regularon siempre el derecho de gentes con cien fiscales para un solo supuesto delincuente; la calumnia por mentor, la pasión por consejero, la insinceridad por sistema y por código el arbitrio de los acusadores, España se encuentra residenciada ante un tribunal extraño, por el enorme delito de haber sabido rescatar su libertar y su honor, el orden, la justicia y la paz, de las manos ensangrentadas de un régimen oprobioso, esclavo a su vez de una tiranía asiática, azote de la civilización y enemiga de la dignidad humana. (Muy bien, grandes aplausos).

¡Triste historia la de ese proceso en que ha habido que inventar todo: El Tribunal y la Ley, la responsabilidad y las sanciones, el delito y el delincuente. (Muy bien). ¿Con qué derecho se nos acusa? Abogamos por la libertad y se nos declara enemigos de la libertad; propugnamos la causa del pueblo y se nos condena como enemigos de la democracia; invocamos la justicia social y se nos apellida perseguidores del proletariado; promulgamos el fuero de la más honrada ciudadanía y se nos anatematiza como totalitarios; practicamos la neutralidad y se nos castiga como beligerantes; queremos la paz, la paz en todas partes de las clases y de los pueblos, en el interior y en el exterior y se nos maldice como enemigos peligrosos para la tranquilidad del género humano. (Muy bien, muy bien).

Esto es lo que duele a España, porque lo que más puede doler a un pueblo honrado es la injusticia del agravio y la sinrazón de la fuerza. ¡Ah!. Pero horas hay en la vida de los pueblos que por su significación histórica, por la justicia que entrañan, por el servicio que implican a la causa de la humanidad, superan el esplendor de la más dudosa victoria. La hora en que una reina católica empeña sus alhajas para dotar a un nuevo mundo; la hora en que el padre Vitoria inventa el derecho de gentes; la hora en que un alcalde rural sin más armas que su cayado rústico, desafía al genio de la guerra; la hora en que un pueblo viril herido en lo más vivo de su dignidad se junta a su Caudillo en el mismo histórico lugar donde un día resonará por vez primera el grito de la independencia patria. Podrán nuestros adversarios acumular sobre la frente de España todas las invectivas del odio, podrán decretar todas las adversidades que le dicte su pasión, pero hay una cosa que nadie podrá negar y es el gesto de un pueblo, el más inerme de los pueblos, si queréis, que mantiene frente a cincuenta Estados, dueños de la victoria, la causa de su libertad y los fueros de la justicia. (Grandes prolongados aplausos).

Por eso España se pronuncia estos días en Madrid y en todas las provincias españolas en esplendorosas manifestaciones cuyo alcance supera los límites del momento para incorporarse con el aliento del pueblo a la solemnidad de la Historia.

Lo decía muy bien el señor ministro de Obras Públicas: «Así es España». Su nombre es santo y lo bendice a despecho de sus calumniadores, la raza que ella alumbró a la vida de la civilización, su grandeza es inmortal y la proclaman todos aquellos pueblos que de sus labios aprendieron el nombre del verdadero Dios y el sentido sobrenatural de la dignidad humana. Su historia es ejemplar y la recuerdan Estados y ciudades que llevan su nombre, Universidades, Monumentos y Archivos, que pregonan su inmortalidad. ¡Triste destino el de aquellos ingratos que para maldecir a su madre, tienen que emplear la lengua de su madre! (Muy bien. Grandes aplausos que se prolongan durante largo rato). Pero más triste todavía, es el de aquellos hijos espúreos, fugitivos de su Patria, que impotentes en su deshonor, quisieran todavía desgarrar sus entrañas invocando como una amenaza tan inverosímil como cobarde, el espectro de otra guerra civil; ni aun confabulados todos los poderes del mundo, podrían borrar en su frente proterva la sangre de su fratricidio, ni toda el agua del Oceano que nos separa para la mancha de su traición maldita por los siglos de los siglos, en la conciencia de este pueblo hidalgo, que lo perdona todo. ¡Todo! Menos la cobardía y la traición. (Grandes y estruendosos aplausos. Todos los señores Procuradores, puestos en pie, prorrumpen en aclamaciones de «Franco, Franco, Franco»).

Por eso, el pueblo español aclama a su Caudillo y por eso las Cortes Españolas, cumpliendo con su deber y atendiendo a la voluntad de sus representados, quieren que esa moneda tenga un sentido nacional mucho más alto que el de un simple signo de cambio; el signo de la gratitud del pueblo al hombre providencial, que firme y sereno en su puesto de mando, encarna la grandeza de este momento histórico, paladín invulnerable de la más grande de las causas, la causa de la libertad de los pueblos, único fundamento posible de la verdadera paz.

Y nada más, señores Procuradores, porque la moción es suficientemente expresiva y esta inscripción lo contiene todo: El testimonio de nuestra adhesión, el voto nacional y la respuesta contundente a las injurias de n u e s t r o s adversarios: «Franso, Caudillo de España, por la gracias de Dios, 1946». (Se reproducen entusiástica y unánimemente los aplausos de los señores Procuradores, pue puestos en pie aclaman con fervor a «Franco, Franco, Franco», durante largo rato).

¿Se aprueba la moción y se aprueba el proyecto? Voces unánimes: Sí, sí, sí.

Quedan aprobadas por aclamación. Se levanta la sesión a las 7.20 minutos de la tarde.

RUEGO DEL PROCURADOR Señor LAMATA

El procurador en Cortes que suscribe al amparo de lo dispuesto en el artículo sexto del reglamento de estas Cortes tiene el honor de formular al ministro de Industria y Comercio o al de Hacienda en su caso, el siguiente ruego:

El escándalo que ha tenido lugar en la reunión de la Compañía Hispano Americana de Electricidad S. A. CHADE., el día 28 de septiembre y la réplica de la misma a las acusaciones que se hacían en aquella Junta, han puesto en descubierto una situación anómala que el procurador que suscribe estima y exige una explicación, pero no demandaría esta urgencia y esta intervención del asunto que lleva tan dilatados años de existencia si no fuera por el crédito de España en el exterior y por las acusaciones gravísimas que en todos los corrillos ilustrados españoles corre de que con el dinero y las operaciones fraudulentas se maquina contra la paz de España y se alimenta la agresión extranjera.

Yo quisiera en nombre de los españoles, una explicación del Departamento de Gobierno a quien corresponda sobre los hechos siguientes:

—¿Es cierto que el Gobierno español rechazó y no quiso complicarse en una operación fraudulenta para los operacionistas extranjeros que pretendía la «Barcelona Traction?.

—¿Es cierto que esta operación como otras anteriores en que se obligó a la CHADE a cumplir sus obligaciones con el Estado, motivó la hostilidad de los hombres de la «CHADE» y de la «Barcelona Traction» contra el régimen español?

—¿Es cierto que se llegó a ofrecer al Instituto de Moneda Extranjera una cifra de cien millones de pesetas si permitía la operación pretendida?

—¿Es cierto que a los representantes de la «Barcelona Traction» se les negó recientemente otra operación financiera por no ajustarse a las disposiciones en vigor y no aparecer clara la contabilidad y entronque de las empresas interesadas?

—¿Es cierto que entre los consejeros de las sociedades en juego y Bancos que las finanzas se encuentra el presidente de la ONU y ministro de Asuntos Exteriores belga Sr. Spaak, como se dice ser público y notorio?

—¿Sabe el Gobierno las concomitancias del Sr. Spaak y hombres más significativos de esas empresas con Giral y los hombres de su pandilla?

—¿Tiene el Gobierno noticias de la acusación que se hace a estos señores de jugar su dinero a la carta de derribar al régimen y al Gobierno español?

Yo ruego una declaración pública a este respecto que acalle la ansiedad que muchos españoles sienten, convencidos de la rectitud y justicia de nuestro Gobierno. Firmado: Pedro Lamata, procurador sindical.

Al terminar de hablar el Sr. Bilbao se levantó la sesión, a las siete y veinte de la tarde.—Cifra.

PERFIL DEL DIA

La respuesta de España

Nunca como ahora puede decirse que el pueblo español ha hablado con voz clara y enérgica. Ha hablado por boca de su Caudillo, que dirigiéndose a una masa imponente de millares de madrileños, desde el balcón del Palacio de Oriente, ha expuesto con claridad el verdadero sentir y la viril entereza de un pueblo que no se aviene a claudicar ante los siniestros amaños de las camarillas internacionales.

La injusticia que la «ONU» acaba de consumar con el pueblo español, si nos indigna, no ha de conseguir cambiar un milímetro la recta trayectoria española.

España habla, porque tiene voz y coraje para hacerlo. Porque los gritos de la jauría internacional no son tan estruendosos como para sumirnos en el silencio. Ni para amedrentarnos.

España ha hablado y el mundo ha oído su voz. La voz de los ex combatientes de nuestra guerra, de los ex cautivos de la zona roja, de las madres que ofrendaron hijos a la Patria, de los poderosos y de los humildes. De todas las clases sociales. Y la voz del Caudillo.

El espectáculo que ofreció Madrid debió ser inenarrable, a juzgar por lo que de él conocemos. España habló al mundo en voz alta. Con la claridad con que un pueblo sabe manifestarse; con la arrolladora fuerza de la masa interpretando la voluntad general de la nación.

España ha hablado también desde todas sus ciudades, en las que se ha alzado estos días el clamor de la muchedumbre, la «voz pópuli» que expresa una protesta enérgica y una decisión irrevocable.

Recordemos las fechas.

Entonces, como ahora, un poder extranjero pretendía poner cadenas al pueblo español y regir los destinos de su Estado; entonces eran el más formidable ejército del mundo y el coloso mayor de Europa, los que pretendían imponer sus dictados. Hoy es la Organización Internacional, en cuyo seno se alza la algarabía de unas voces cavernarias. Entonces, so pretexto de una protección hipócrita, quisieron trastocar el ser y la esencia de la Patria. Y hoy so pretexto de una protección al pueblo de España, aherrojado según ellos libre y feliz en su escasez, según nosotros, se pretende entregar nuestro suelo, nuestra riqueza, a otro coloso, el comunismo, que sueña con el dominio mundial.

Entonces el pueblo de esta nación debilitada, empobrecida, ocupada ya militarmente, supo alzarse, supo hablar, supo morir y supo vencer. El espectáculo de nuestra victoria constituyó la admiración del mundo. Hoy nuestro pueblo, debilitado por su sacrificio de una guerra cruel y de una postguerra que le tuvo aislado por la conflagración mundial, pero con una voluntad de vida, de unidad, de libertad y de grandeza, sabe dejarse oir, sabe elevar su voz y sabrá vencer y sabrá morir, si la muerte fuera la única posibilidad de la victoria.

AÑO NUEVO, VIDA NUEVA
VENA, como nadie ofrece
CHICHARRO EN ESCABECHE, de 1.600. Panocha o Sardina pequeña en escabeche de 1.600 a 15 ptas. lata
Almacenes VICTORIANO DE VENA
Manuel Rivera, 18 Teléfono, 249

"Juremos todos estar al lado de Franco con España metida en el corazón"

Patriótico discurso del Teniente general Varela en Ceuta

Ceuta, 11.—Discurso pronunciado por el alto comisario de España en Marruecos, teniente general Varela, en la manifestación patriótica celebrada hoy en esta ciudad:

"Pueblo de Ceuta. Amigos de Tetuán, españoles, musulmanes, también amigos de España. A todos reunidos hoy, os saludo emocionado. Aún parece que el pueblo que hace un mes se reunió en esta misma plaza rindiendo un tributo a la espiritualidad de la raza, hoy nuevamente se congrega con un espíritu pletórico de ciudadanía y de civismo para proclamar enteramente ante el mundo que es un pueblo que no se vence y que es un pueblo que no se rinde. (Grande saplausos).

Españoles todos, sois vosotros avanzada heroica de España, los que unidos a la gloriosa Melilla, también ciudad hermana, disteis el grito primero de independencia el 17 de julio, que no nos arrebatarán jamás. Sois españoles, un pueblo entero, libre, un pueblo de tradiciones inigualadas, un pueblo que fieramente defiende su independencia y un pueblo que no necesita consejos porque puede darlos, que no anhela más que la paz y que no incita a nadie para la guerra, pero que sabe hacer la guerra cuando le roban la paz. Grandes ovaciones y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!.

Españoles: el 18 de Julio, es una fecha para nosotros sagrada; el 18 de Julio tuvo un motivo leal y fiel y tuvo una cosa esencial y sustantiva, salvar a España y hacer renacer sus valores universales y eternos, como lo hicimos todo el Ejército, a cuya cabeza estará siempre Franco. Nuevos y atronadores gritos de ¡Franco, Franco, Franco! El Ejército que aglutinó la nación, encuadrado por sus generales, jefes y soldados, por los heroicos voluntarios, por todos los ex combatientes que supieron aquel día, triste porque siempre es triste combatir con hermanos, defender el honor y la dignidad de España —gran ovación—, queremos y deseamos una España mejor. En ese camino estamos pero no necesitamos la mitad, más uno de los votos para decir que defendemos la verdad —aplausos— y nada más, pueblo de Ceuta. Pero antes quiero recordar que cuando una vez, en su fundamental existencia, se le pidió a Ceuta un plebiscito, lo supo hacer honradamente y dijo entonces —en el siglo 17— que se quedaba unánime y voluntariamente al lado de España. Pero podríamos añadir aunque cuando sonó el clarín de la invasión, cuando las armas napoleónicas invadieron España, fué Ceuta la que dió al teniente Ruiz, uno de los más grandes héroes de la Independencia. Y nada más, señores. Juremos todos estar al lado de Franco con España metida en el corazón, para hacerla inmortal. ¡Viva España!, ¡Viva Franco!, ¡Viva Ceuta!, ¡Viva el Ejército!"—Cifra.

VIDA RELIGIOSA

HOMBRES DE ACCION CATOLICA. — El viernes, día trece de los corrientes, habrá círculo de estudios para los Hombres de Acción Católica, en el local del Centro, calle Colón, número 2, a las ocho de la noche.

Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los asociados.

El Consejo Diocesano

Hacia un nuevo Gobierno en El Líbano

Beirut, 11.—El presidente libanés, Bechera el Jury, ha encargado al primer ministro saliente, Riad Essolh, la formación del nuevo Gobierno y ha recomendado una coalición representativa de todos los partidos políticos.

Añadió Bechera el Jury que considera esencial que el nuevo Gabinete tenga una amplia base, ya que tendrá la misión de vigilar las elecciones parlamentarias fijadas para el día 5 de julio próximo.—Efe.

ALMORRANAS - VARICES
ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR
y toda enfermedad recto anal
Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal
Montera, 45. — MADRID. Dr. Santiago Subirachs
Consulta en Palencia, de once a una, del 10 al 30 de diciembre
Mayor Principal, 92. Informes, Hotel Castilla
Censura Central, 3639

El socialista León Blum elegido jefe del nuevo Gobierno francés

En la actualidad cuenta 74 años de edad

París, 12. — Los jefes de los principales partidos políticos, han visitado al viejo dirigente socialista de setenta y cuatro años de edad, León Blum, para pedirle que forme gobierno.

Parece que en principio, León Blum se negó a ello, pero más tarde, André Lectroquer, destacado miembro del partido socialista y amigo personal de León Blum, ha manifestado que éste accedería a presidir un gobierno si no hubiese más candidatos. — Efe.

TODOS LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLITICOS APOYARAN A BLUM

París, 12.—Todos los principales partidos políticos franceses apoyarán esta tarde la candidatura de León Blum para el cargo de jefe de Gobierno, según se confirma en los círculos competentes de París. — Efe.

LA CRISIS ACTUAL

París, 11.—Los distintos partidos políticos de Francia—escribe la United Press— después de infructuosas discusiones para resolver la crisis actual, han terminado acusándose mutuamente de falta de patriotismo. El partido comunista ha publicado un comunicado redactado en términos muy duros contra el MRP y los partidos de derechas.

De no resolverse la crisis antes del lunes es probable que el Gabinete dimisionario de Bidault «vuelva a hacerse cargo de las funciones de Gobierno y continuará en las mismas hasta fin de año.—Efe.

GREVE SITUACION ECONOMICA EN FRANCIA

París, 11. — Como indicio de la agravación de la situación económica en Francia— escribe el corresponsal de la United Press— basta decir que el Gobierno ha anunciado de modo oficial, la probable necesidad de que las industrias no consideradas como indispensables tengan que paralizar sus actividades

LEON BLUM

desde el 22 de los corrientes hasta el siete de enero próximo, a causa de la falta de carbón.

Los precios siguen subiendo constantemente y la circulación de billetes de Banco rebasa ya y por primera vez, la ingente suma de setecientos mil millones de francos. — Efe.

BLUM, ELEGIDO

París, 12.—A las tres de la tarde (hora local) se ha reunido en sesión especial la Asamblea Nacional para elegir jefe de Gobierno.

El diputado socialista, Andre le Troquer pidió a los diputados que por unanimidad eligieran al ex presidente del Consejo León Blum.

«Espero que la Asamblea, en un gesto unánime, dé su aprobación a la designación que hemos hecho para servir a la Francia democrática y a la República».

Efectuada la votación a las cinco de la tarde, Blum, que por tercera vez rige los destinos de Francia, ha salido triunfante por 575 sufragios, según recuento no definitivo.—Efe.

¿BIDAULT, CONTINUARA EN ASUNTOS EXTERIORES?

París, 12.—El nuevo jefe del Gobierno francés, Blum, tiene el propósito de pedirle a Bidault, que permanezca en el puesto de ministro de Asuntos Exteriores, según opinión expresada por los círculos bien informados parisienses, recogida por la Agencia Reuter.—Efe.

ULTIMA HORA

La Asamblea plenaria de la O. N. U. inicia el debate sobre el "caso español"

COMIENZA EL DEBATE

Flunshing (Nueva York), 12. — A las seis menos veinte de la tarde (hora española) ha comenzado el debate sobre el llamado «caso español».

Preside el delegado chino Wellington Koo, que anuncia que tiene en su lista de oradores a diez delegados, entre ellos los de Colombia, Venezuela y Chile.—Efe.

Ayuntamiento de Palacios del Alcor (Palencia)

A las ONCE horas del día veintidós del actual mes de diciembre, se venderán en pública subasta, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, y por pujas a la llana, CIENTO CINCUENTA ARBOLES (chopo), a elegir de los existentes en los plantíos de la propiedad de este Municipio, al pago del PLANTIO-FUENTE-ALVILLO y CUERNAGO, bajo el tipo de tasación de DOCE MIL PESETAS.

El pliego de condiciones, puede verse en la Secretaría.

Palacios del Alcor, a tres de diciembre de 1946.

El Alcalde, JUSTO S. MIGUEL

M.C.D.2022